Caminando Escuchando Gobernando

Programa de gobierno

JORGE REY

2024 - 2027

Caminando Escuchando Gobernando

PROGRAMA DE GOBIERNO 2024 - 2027 | Jorge Emilio Rey Ángel - Gobernador

Cundinamarqueses,

Quiero dar gracias a Dios por vivir y sentir a Cundinamarca, por caminar su territorio, escuchar sus gentes, compartir sus experiencias de vida y tener la oportunidad de poner nuestro conocimiento y sentimientos al servicio y solución de las necesidades más apremiantes. Un camino recorrido que me motiva para continuar trabajando cada día, hombro a hombro, construyendo de la mano de la comunidad un departamento más competitivo.

Caminando, hemos aprendido sobre la forma de vivir y sentir de cada región, de cada una de las 15 provincias, de los 116 municipios y de los cerca de tres millones quinientos mil habitantes. Sin importar su ubicación, hemos entendido sus realidades, vivencias y necesidades; hemos reconocido sus valores culturales, geográficos, demográficos y competitivos.

Escuchando, como pilar fundamental para la construcción de un futuro promisorio, hemos atendido las voces, interpretando sus sueños y luchas; nos hemos convertido en aliados comprometidos para impulsar el desarrollo con programas que generan un impacto positivo; hemos fundamentado nuestra labor en la confianza y la participación ciudadana, diseñando soluciones adaptadas a cada contexto.

Gobernando, hemos logrado imprimir una nueva forma de servir, basada en la cercanía y en el trabajo participativo con cada una de las colectividades; hemos generado las bases de una Cundinamarca innovadora, inclusiva y próspera. Multiplicamos alcances y resultados, donde las cifras y los reconocimientos dan cuenta de que el esfuerzo por fines comunes cambia vidas y dinámicas en los territorios.

Bajo estas premisas, hoy quiero reafirmar nuestro compromiso con mi Cundinamarca, forjando esperanza y prosperidad para continuar trazando un camino de oportunidades y evolución para todos.

Los valores y propuestas establecidas en este documento, resumen ese propósito, el de trabajar por una Cundinamarca innovadora, SEGURA, sostenible, con desarrollo humano y con la consolidación de territorios productivos.

Espero entonces, fiel a mi estilo y convicción, permanecer cerca de ustedes, **caminando... escuchando... gobernando.**

Con cariño fraterno,

Jorge Emilio Rey Ángel

PERFIL

Jorge Emilio Rey Ángel

Nacido en Funza, Cundinamarca, el 23 de febrero de 1976, es un destacado líder político y social que ha dedicado su vida al servicio de la comunidad. Está casado con Alexandra Pulido, con quien tiene dos hijos, Ana Milagros y Emanuel. Es el quinto hijo de César Rey y Mercedes Ángel de Rey, en un hogar con una fuerte vocación comunal.

Su trayectoria y dedicación han sido pilares fundamentales para el progreso y el bienestar de los cundinamarqueses, consolidándose como un verdadero forjador de un futuro prometedor para este departamento.

Durante su gestión como exgobernador de Cundinamarca, demostró un profundo compromiso con la transformación social y económica de la región. Su liderazgo ha sido la clave para impulsar proyectos innovadores y estratégicos que han mejorado la calidad de vida de millones de habitantes. Desde el inicio de su mandato, se propuso superar desafíos y consolidar una gestión gubernamental más cercana a la ciudadanía, donde la transparencia, el servicio público y la participación ciudadana fueron ejes fundamentales. Fue reconocido como uno de los mejores gobernadores del país, no solamente por su plan de desarrollo, sino por su capacidad de gestión y ejecución presupuestal.

En cuanto a su formación académica, se graduó en Administración Pública de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP). Además, cuenta con una especialización en Planificación y Desarrollo Regional de la Universidad de Los Andes. Actualmente, se encuentra cursando una maestría en Gerencia para el Desarrollo en la Universidad Externado de Colombia, lo que evidencia su interés en seguir preparándose para liderar de manera efectiva el desarrollo del departamento.

En el periodo 2003-2006, ejerció como secretario de Gobierno del municipio de Funza, donde comenzó a demostrar su habilidad para la gestión pública y la solución de problemas locales.

De 2007 a 2011, fue alcalde de Funza, obteniendo una votación histórica y promoviendo el desarrollo social y el crecimiento económico de su tierra natal. Durante su mandato, llevó a cabo proyectos transformadores que beneficiaron directamente a la comunidad y dejaron una huella duradera.

En 2012 y 2013, se destacó como director del Instituto Departamental de Acción Comunal y Participación Ciudadana (Idaco), mostrando su compromiso con la participación ciudadana y la construcción de tejido social en el departamento.

Cundinamarca

Humedales **127**

Pobreza **7,3%** multidimensional

Extensión 22.779 Km2

Área rural 22.587 km2 — **(99,2%)**

Área urbana 191 km2 — **(0,8%)**

Páramos 5.103 km2

Población total ---- 3.445.327

Población urbana --- 2.616.482

Población rural ------ 828.845

Mujeres **50,65%**

Hombres **49,35%**

Niños **18%** | Adolescentes **9%**

Jóvenes **16%** | Adultos **42%**

Adultos Mayores **15%**

PIB **91.946** miles de millones | NBI **6,36%**

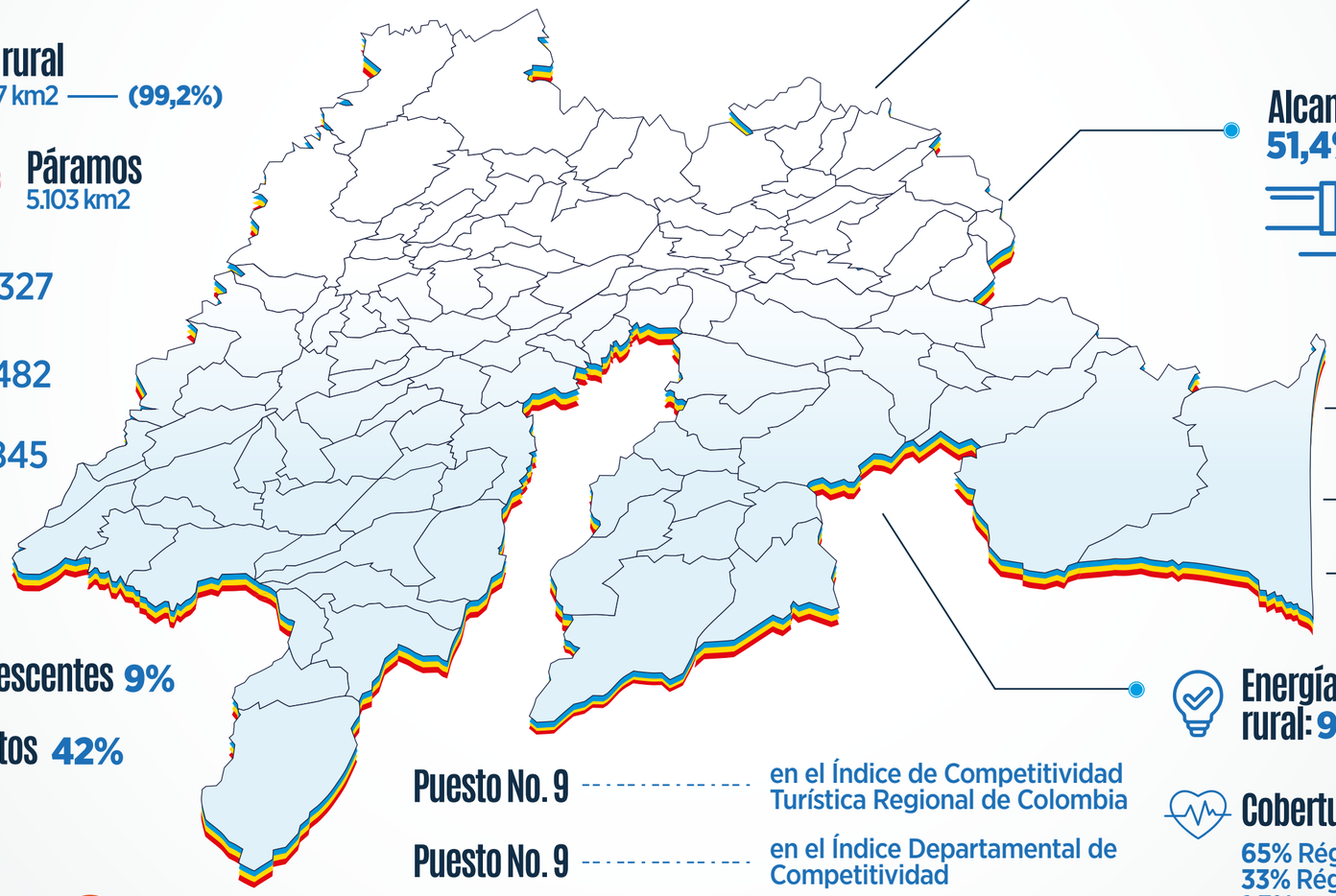

Puesto No. 9 ---- en el Índice de Competitividad Turística Regional de Colombia

Puesto No. 9 ---- en el Índice Departamental de Competitividad

Puesto No. 1 ---- en el Índice Departamental de Innovación

Cobertura de servicios

Acueducto **65,0%**

Alcantarillado **51,4%**

Energía eléctrica rural: **97,7%**

Cobertura salud **80%**

65% Rég. contributivo
33% Rég. Subsidiado
1,3% especiales)

Mortalidad materna
31,2 casos (por 100.000 hab.)

Mortalidad por tuberculosis
1,29 casos (por 100.000 hab.)

No. Estudiantes 220.711

Cobertura neta educación **92%**

Inserción a la educación superior **43%**

Penetración de banda ancha **17,33%**

Déficit cuantitativo de vivienda **1,5%**

Déficit cualitativo de vivienda **20,3%**

TABLA DE CONTENIDO

VISIÓN Y VALORES 9

EJES ESTRATÉGICOS 10

Consolidando Territorios Competitivos 11
Seguridad y Convivencia Ciudadana 11
Desarrollo Humano 11
Cundinamarca Sostenible 12
EJE TRANSVERSAL – Gobernando para el Desarrollo 12

EJE 1 Consolidando territorios competitivos 15

Generando competitividad 17
Dignificando el campo 18
Apropiando la ciencia, tecnología e innovación 20
Descubriendo Cundinamarca 22
Consolidando infraestructura 25
Vías rurales 25
Vías secundarias 26
Conectividad Cundinamarca – Bogotá 26
Gobierno Nacional 27
Conectando Cundinamarca 28
Capítulo Soacha 29

EJE 2 Seguridad y convivencia ciudadana 30

Seguridad y convivencia ciudadana 32
Seguridad integral 33
Convivencia ciudadana 35

EJE 3 Desarrollo humano 37

Garantizando educación de calidad 38
Humanizando la salud 41
Escuchando las comunidades 43
Niños, niñas y adolescentes 44
Juventud 45

Población en Condición de Discapacidad 46
Mujer y equidad de género 46
Familias 47
Población LGBTIQ+ 47
Población Étnica 47
Población víctima del conflicto 48
Libertad Religiosa 48
Impulsando la cultura 49
Fomentando el deporte 51

EJE 4 Cundinamarca sostenible 53

Ordenamiento territorial 54
Transformando el ambiente 54
Protección y bienestar animal 56
Reduciendo el riesgo de desastres 57
Movilidad sostenible 58
Servicios públicos, base para el desarrollo 60
Hábitat y vivienda segura 62

EJE TRANSVERSAL Gobernando para el desarrollo 65

Institucionalidad 66
Participación 66
Juntas de acción comunal 67
Integración regional 69

Fortaleciendo el sistema tributario de Cundinamarca 70

VISIÓN
Y VALORES

Todo esto va más allá de lo cotidiano y rutinario. Esta visión surge de las experiencias vividas por los cundinamarqueses, con quienes hemos caminado este territorio y han expresado sus sentimientos. Estas acciones de gobierno son ahora patrimonio de todos los cundinamarqueses. Por lo tanto, la administración departamental trabajará codo a codo con la comunidad y las organizaciones comunales, basándose en un modelo innovador de gestión pública que se enfoque en obtener resultados eficaces y aumentar la confianza institucional, siempre guiados **por los siguientes principios:**

Para el año 2036, Cundinamarca se convertirá en el Departamento líder en competitividad y sostenibilidad, aprovechando sus vocaciones y potencialidades. Implementaremos la ciencia, tecnología, innovación e inteligencia artificial como elementos vanguardistas e impulsadores del desarrollo sostenible, lo que permitirá articularnos y posicionarnos a nivel regional, nacional e internacional, brindando así mayores y mejores oportunidades para nuestra población.

Serán los cundinamarqueses el eje central de esta visión, promoviendo el Desarrollo Humano como medio para generar capacidades y garantizar el goce efectivo de sus derechos, tales como la salud de calidad, una educación integral, la promoción de la cultura y el deporte para fomentar la cohesión social y el acceso a un ambiente sano. Asimismo, defenderemos la libertad de culto y religión, impulsaremos la participación ciudadana y nos esforzaremos por garantizar la seguridad y una sana convivencia. Reconoceremos y valoraremos nuestras diversidades y distintas etapas de la vida, permitiéndonos construir un mejor Departamento para todos.

Cundinamarca posee una riqueza singular, representada por el campo y sus gentes, quienes personifican la tenacidad, la resiliencia, la amabilidad y la laboriosidad de nuestro territorio. Por ello, seremos líderes y daremos a conocer al país y al mundo los productos cultivados en nuestras tierras, así como los maravillosos destinos turísticos que ofrecemos. Fomentaremos iniciativas comunitarias que, con la ayuda de la tecnología, se convertirán en fuentes de desarrollo sostenible para todas las provincias.

Nuestro Departamento se caracterizará por respetar la biodiversidad y proteger sus recursos naturales e hídricos, con la convicción de dejar un mejor mundo para las generaciones presentes y futuras. Cada ser vivo será atendido y protegido; nos prepararemos de manera preventiva frente al cambio climático, confiando en que estas acciones pueden revertir sus efectos negativos.

Respeto. Reconoceremos y valoraremos la labor y las acciones de todos los actores con los que la administración departamental se relacione, brindando un trato digno y respetuoso. Fomentaremos el reconocimiento de las diferencias y promoveremos el diálogo en beneficio de la ciudadanía, siempre manteniendo el respeto por las instituciones.

Compromiso. Nuestro compromiso será trabajar incansablemente por Cundinamarca, poniendo en marcha las mejores acciones en beneficio de los ciudadanos. Aportaremos todo nuestro conocimiento, esfuerzo y dedicación para cumplir con la visión planteada y llevar a cabo un desarrollo sostenible en el Departamento.

Participación. Garantizaremos y promoveremos espacios de participación activa, donde los ciudadanos y diversos actores puedan contribuir en la toma de decisiones y la generación de acciones encaminadas al bienestar de todos los cundinamarqueses.

Equidad. Actuaremos y trabajaremos en beneficio de todas y todos los habitantes del Departamento, velando por el interés general y reconociendo las diversas realidades y enfoques de la población. Nos comprometemos a garantizar un acceso equitativo a oportunidades y servicios para todos.

Responsabilidad. Cumpliremos con nuestras obligaciones y responsabilidades, actuando en estricto apego a las normas y lineamientos legales, dentro del marco de nuestras competencias departamentales.

Efectividad. Haremos uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, asegurándonos de cumplir con los objetivos propuestos y optimizando el uso de los bienes que pertenecen al patrimonio de Cundinamarca. Nuestro objetivo es lograr resultados concretos y beneficios tangibles para la comunidad.

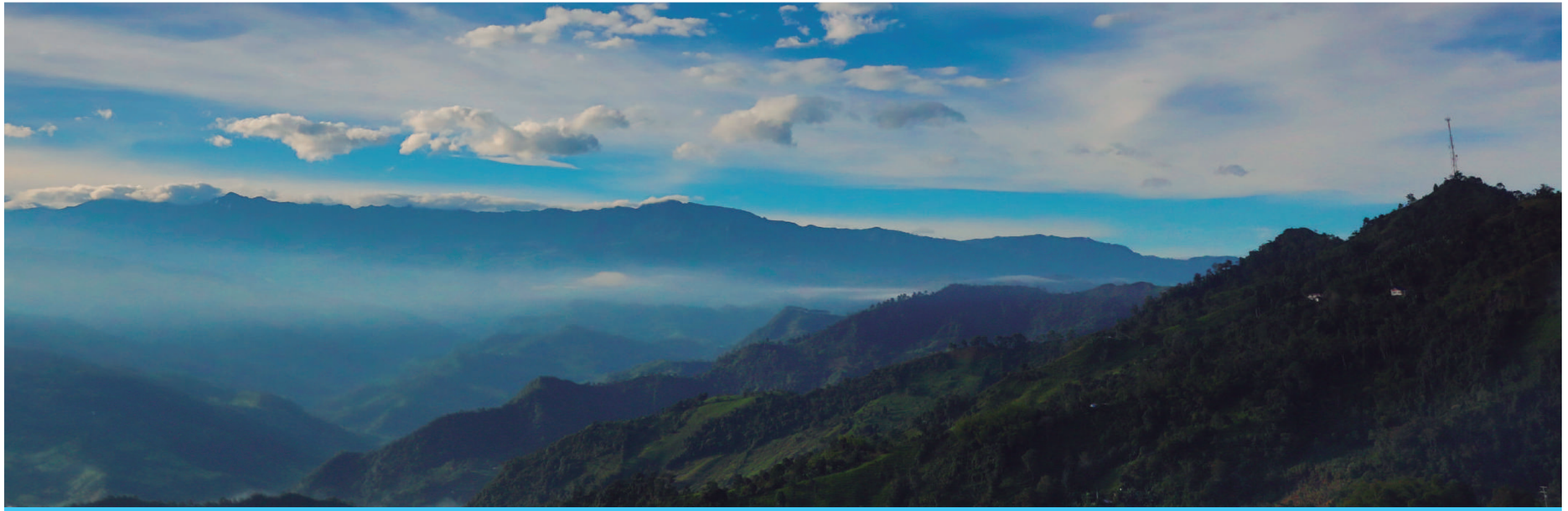

E J E S

ESTRATÉGICOS

Tras un análisis exhaustivo de las dinámicas sociales y los diferentes sectores económicos, hemos priorizado y agrupado nuestro modelo de gobierno en cuatro ejes estratégicos, con el propósito de abordar soluciones contundentes que reflejen los avances logrados y permitan consolidar la visión que buscamos para el año 2036.

Asimismo, se ha considerado un eje transversal, denominado "Gobernando para el Desarrollo", que impregnará en cada una de nuestras iniciativas alternativas para la innovación institucional, la participación ciudadana y la articulación sectorial.

"Transformando Territorios Competitivos", "Desarrollo Humano", "Seguridad y Convivencia Ciudadana" y "Cundinamarca Sostenible" serán los pilares que nos guiarán en nuestro camino para generar transformaciones reales con un impacto que perdure a lo largo de generaciones.

Consolidando Territorios Competitivos

En este eje estratégico, agrupamos los sectores y programas que permitirán cerrar brechas y lograr un equilibrio socioeconómico en las distintas regiones de Cundinamarca. Nuestro objetivo es generar infraestructura pública y movilidad social mínimas, estableciendo un modelo de desarrollo endógeno que tenga en cuenta la diversidad de su población y las distintas vocaciones productivas del territorio.

Somos conscientes de que la evolución de la sociedad requiere ambientes propicios para el conocimiento y la innovación, y esto sólo se logra mediante la articulación del sector privado, la academia y el sector público, todo ello respaldado por una gestión y asignación de recursos eficiente, equitativa y sostenible. Nuestra meta es establecer condiciones que impulsen la recuperación del factor capital y la fuerza laboral, respaldados por una institucionalidad transparente, inversiones en infraestructura, bienes productivos y la apertura de mercados, acercando al Departamento al resto del mundo.

Generaremos entornos de aglomeración y especialización productiva con enfoque en la innovación y la tecnología, para fomentar procesos de competencia positiva en el sector empresarial y generar economías de escala. Es fundamental superar las condiciones básicas para promover la cultura, la calidad de vida y la productividad en todas las áreas de Cundinamarca.

Seguridad y Convivencia Ciudadana

La Seguridad Humana, según la ONU (2012), tiene como objetivo proteger a los ciudadanos de las posibles amenazas que pongan en peligro su bienestar, su derecho a la vida y su capacidad para disfrutar de un entorno tranquilo, reduciendo así la probabilidad de conflictos.

El eje de Seguridad y Convivencia se basa en la interacción de diversos actores que garantizan la seguridad humana. Por tanto, su enfoque se centra en la presencia de los actores estatales en los territorios, con el propósito de reducir las amenazas que afectan la tranquilidad de los pobladores. Además, se encauza en fomentar acciones que empoderen a la ciudadanía como actor fundamental en la promoción de la convivencia pacífica, la reducción de conflictos y la seguridad ciudadana.

Este es un trabajo en equipo, por lo que el eje busca promover acciones conjuntas en las cuales la ciudadanía, las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y la Administración Departamental unan esfuerzos para enfrentar la criminalidad y generar presencia efectiva en el territorio. El objetivo es fomentar el respeto a la institucionalidad, la preservación de la vida y el desarrollo comunitario en armonía.

Desarrollo Humano

El Desarrollo Humano, según el PNUD, se enfoca en enriquecer la vida de las personas, dándole prioridad al individuo sobre la riqueza económica, aunque reconociendo que esta última es un medio para generar mejores condiciones de vida.

En nuestra propuesta, consideramos que el eje central de cualquier territorio es su población. Por ello, buscamos que el desarrollo humano se oriente hacia proporcionar a los habitantes de Cundinamarca mayores y mejores oportunidades en áreas como la educación, acceso a la salud, disfrute de espacios culturales y deportivos, así como otros aspectos que, sin duda, mejoran su calidad de vida y, a su vez, contribuyen al crecimiento económico del territorio.

Con base en esta premisa, presentamos el Eje de Desarrollo Humano para Cundinamarca, el cual contiene elementos que buscan que la población mejore sus condiciones de vida al ejercer plenamente sus derechos y contar con oportunidades que les permitan desarrollarse de manera integral.

Cundinamarca Sostenible

Reconocemos la vitalidad de los territorios y su interconexión entre sistemas complejos con dinámicas que repercuten en la calidad de vida de los habitantes, unidos por estructuras ecológicas que dan forma a servicios ambientales y bondades de los suelos. Sin embargo, el crecimiento desordenado ha generado graves afectaciones ambientales y desigualdades económicas que tomarán más de 10 generaciones para resolverlas.

Proponemos la actuación intersectorial por acciones que prioricen a la biodiversidad por encima de la urbanización, estableciendo mecanismos para que los municipios reconozcan y protejan las estructuras ecológicas en sus planes de ordenación, así como el cuidado del agua como fuente básica de sostenibilidad y de la vida humana.

Queremos dejarle una Cundinamarca desarrollada, habitable, sostenible, protegida y con movilización social efectiva a las generaciones futuras, generando cambios estructurales en la forma como nos movemos, con la implementación de sistemas de transporte eléctricos y promoción de la bicicleta. Un territorio adecuado con vivienda digna y servicios públicos cubiertos en la ruralidad distante, generando condiciones de vida mínimas para el desarrollo humano efectivo. Incorporaremos la evaluación del riesgo en este modelo, que evalúe afectaciones por cambios estructurales como el envejecimiento de la población, procesos de migración y cambio climático.

EJE TRANSVERSAL

Gobernando para el Desarrollo

La gobernanza es uno de los pilares fundamentales que guían la actuación de cualquier gobierno. Se centra en los procedimientos y prácticas implementadas por una entidad estatal para promover el bienestar de la sociedad a través de la gestión de asuntos públicos, la administración de recursos y la garantía de los derechos de los ciudadanos (ONU, 2023).

Este eje tiene como enfoque principal el accionar institucional, el cual se basará en la innovación pública, reconociendo que las instituciones deben evolucionar y mejorar su eficiencia.

Se priorizará el escuchar y dar participación a la ciudadanía, considerándola como el eje central de este enfoque. La transparencia será un valor fundamental, asegurándose de divulgar toda la información pertinente, pero, sobre todo, se trabajará para ser eficaces y ofrecer una capacidad de respuesta adecuada, orientada a utilizar de la mejor manera los recursos públicos para el beneficio de la población cundinamarquesa. Todo esto se realizará con el propósito de generar confianza hacia las instituciones y fomentar una colaboración estrecha con los ciudadanos de Cundinamarca.

CONSOLIDANDO

01 TERRITORIOS COMPETITIVOS

GENERANDO COMPETITIVIDAD

Cundinamarca concentra el 6,5% de la población y el 6,3% de la economía del país; presenta una tendencia positiva en el crecimiento de su economía con tasas promedio en los últimos 10 años del 9%. La economía se caracteriza principalmente por las industrias manufactureras (20,4%), la agricultura (16,4%) y las actividades de comercio (16,3%) (DANE, 2023).

La región integrada Cundinamarca - Bogotá es la más atractiva del país para la localización empresarial y realización de negocios, debido a su tamaño, diversidad y dinamismo de actividades productivas. Además, cuenta con la mayor concentración de medianas y grandes empresas de Colombia.

A pesar de tener estas características, ocupa el puesto número 9 en el Índice Departamental de Competitividad, superado por departamentos con menos ventajas y mercado. En esta medición, se evidencian oportunidades de mejora en el acceso al sistema financiero, en la conectividad, especialmente en los costos de transporte, en las bajas coberturas en educación superior, en la poca incorporación de innovación en los procesos productivos y en los débiles resultados en salud.

PROPUESTAS

Nuestro objetivo es la consolidación y desarrollo de las potencialidades productivas regionales, donde el factor capital y fuerza de trabajo encuentren detonantes para el aumento de sus capacidades, impulsados con una gestión y asignación de recursos eficiente para soluciones novedosas.

Planteamos modelos de intervención para aumentar las condiciones productivas básicas en poblaciones vulnerables y generar así un cierre de brechas. Atenderemos veredas y zonas rurales, ocupando espacios para el desarrollo, donde se intervendrán caminos y vías rurales, infraestructura de servicios en electricidad sostenible, gas, fibra óptica, agua potable y saneamiento. Asimismo, se llevará a cabo la construcción y mejoramiento de viviendas, unidades sanitarias, estufas y alfabetización digital, entre otros.

Generaremos competitividad con:

- Conformar los "Centros de Emprendimiento Provinciales" como espacios para la generación de conocimiento, Co-Working, análisis de mercado, planes de negocio y proyectos e incubadora de empresas.
- Crear el "Plan Tenderos", orientado al embellecimiento, dotación y asesoría en ventas, dirigido al sector comercial y tiendas de barrio de Cundinamarca.
- Realizar estudios de carácter provincial para la planeación e identificación de vocaciones productivas, con el fin de especializar zonas y generar aglomeraciones que las desarrollen. Implementaremos las ocho iniciativas estratégicas con mayor proyección y alto componente en CTeI garantizando acceso a mercados.
- Crear la ruta aceleradora de Cundinamarca para empresas y emprendimientos, donde la inversión a la medida se complemente con formación en conocimiento, planes de negocio a largo plazo, formalización, marketing, redes de conexión y buenas prácticas.
- Potencializar la formación terciaria en programación, formulación de proyectos, bilingüismo, agro inteligente, cadena logística, certificaciones de calidad y contratación, entre otros.
- Realizar y fortalecer procesos de promoción turística, empresarial, comercial y de servicios en escenarios de mercados potenciales en la región y fuera del país, que permitan la consolidación de vitrinas del Departamento como Kuna Mya y ExpoCundinamarca, entre otros.
- Elaborar una agenda de internacionalización para promocionar el sector empresarial y turismo, así como la búsqueda de alianzas de inversión extranjera y establecimiento de empresas en el Departamento.
- Implementar un plan para la promoción de industrias 4.0, que contribuya a la modernización de infraestructuras empresariales, mejorar la eficiencia en la cadena logística, buscar inversión internacional y apadrinamiento de MiPymes para soluciones de doble vía.
- Crear un observatorio de dinámicas laborales en la región con el fin de establecer relaciones entre demandas de industrias con la formación educativa; facilitando el acceso a trabajo formal y especializado, así como la realización de prácticas y pasantías con empresas del Departamento.
- Liderar el funcionamiento constante y recurrente de la Comisión Regional de Competitividad, promoviendo iniciativas regionales de impacto y la consecución de recursos.

DIGNIFICANDO EL CAMPO

Cundinamarca es un departamento rural, donde el 99,2% de su territorio cumple con estas características y solamente el 24% de su población vive en el campo. El sector Agro en los últimos 10 años presenta una tendencia positiva de crecimiento, aportando el 16,4% del PIB departamental en el 2022 (DANE, 2023).

El área sembrada en el Departamento ascendía a 259.200 hectáreas en el 2021, de las cuales fueron cosechadas 244.997. De estas, el 51,8% son cultivos permanentes, 46,4% transitorios y el 1,8% anuales. El área sembrada en pastos se calcula en 1.122.167 hectáreas (50% del área rural); esto nos da una aproximación al estado actual del sector, donde, sin duda, existe una subutilización y conflictos de uso de suelo con altas presiones sobre el mismo. La tierra no se usa para lo que más sirve. (Estadísticas Agropecuarias Vol.29, 2022).

De acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario, en Cundinamarca existen 252.907 unidades productivas (24% agrícolas y 72% pecuarias), donde el 89% no cuenta con infraestructura productiva, el 83% no posee maquinaria y el 93% no solicita crédito, albergando 444.392 trabajadores permanentes. Además, el 48% de los predios rurales presentan situaciones jurídicas informales o imperfectas y el 75% cuenta con menos de cinco hectáreas. En cuanto a exportaciones, en los últimos 10 años representan tan sólo el 4,4% a nivel nacional.

PROPUESTAS:

Estableceremos una política rural que apueste por la productividad de cada una de sus provincias, impulsando actividades económicas y productos rentablemente sostenibles que rimen con su vocación, centrados en una visión intersectorial guiada por la inversión en infraestructura productiva, maquinaria, transferencia de tecnología y conocimiento, investigación aplicada, agroindustria, acceso a nuevos y mejores mercados y crédito agrícola como engranaje de los anteriores, basados en un concepto de seguridad alimentaria y dignificación del campesinado. Una visión intersectorial que dote de bienes públicos a la ruralidad: vías terciarias como corredores estratégicos, vivienda, servicios públicos, escuelas mejoradas y atención en salud.

El Departamento vive procesos de gentrificación rural, así como presión por suelos agrícolas y ambientales en el área de influencia de la capital; procesos que ocasionan que tengamos el área rural más costosa del país, lo que dificulta la posibilidad de que el campesinado acceda a este factor productivo y que, como consecuencia, aumenten los índices de inseguridad alimentaria en la región. Por ello, acompañaremos y lideraremos en conjunto con el Gobierno Nacional procesos de legalización, restitución y entrega de tierras a campesinos y víctimas del conflicto armado, para consolidar el modelo de desarrollo propuesto.

Dignificaremos el campo con:

- Crear el programa "Transformando Ruralidad", para atender con toda la institucionalidad las zonas más deprimidas o con pobreza extrema del campo de Cundinamarca, que incorpore estrategias innovadoras en agricultura familiar y comunitaria, construcción y mejoramiento de vivienda, servicios públicos y corredores estratégicos.
- Ampliar los alcances de negocio de la Agencia de Comercialización, consolidando la participación de pequeños productores en compras públicas de la región y la incursión en mercados internacionales y de agroindustria, así como su capacidad para compra de cosechas a precios justos con recursos públicos.
- Aumentar la capacidad asociativa del agro con el acceso a capital de organizaciones productivas que realicen procesos de comercialización formal, así como capacidades e infraestructura de transformación para generación de valor agregado y economías de escala.
- Dignificar el rol de la mujer rural con el acompañamiento prioritario en el fortalecimiento de capacidades, acceso a la tierra, empoderamiento y desarrollo de proyectos productivos de alto impacto, así como servicios en torno a la educación y atención primaria en salud.
- Estructurar el programa "Siembra Segura", con el fin de acompañar procesos de cultivos con la vocación de la provincia con semillas certificadas, transferencia de conocimiento, buenas prácticas, maquinaria y modelo comercial dinámico para producir con calidad y asegurar su venta justa.
- Crear el programa "Formando Ruralidad", para llevar educación técnica y profesional en agronomía y afines, aplicando el conocimiento adquirido en retos productivos de la región.
- Instaurar un sistema de información y comunicación integral para la promoción de crédito agrícola y alternativas de financiación. Asimismo, articularemos la oferta de FINAGRO, Banca Pública, Ministerio de Agricultura y Gobernación, con el fin de generar estrategias de crédito barato y digno para productores rurales.
- Crear el programa "Mercado Cundinamarca", en aras de construir, adecuar y/o dotar las plazas de mercado como centros de integración comunitaria, turística y gastronómica.
- Desarrollar los Mercados Campesinos 4.0 donde, además de la comercialización de productos agrícolas, se incorporen actividades culturales y de turismo, con mobiliario mejorado y presencia en los principales eventos del Departamento y plataformas digitales.
- Conformar planes de alto impacto que permitan la organización institucional, priorizando líneas de alta productividad y especialización. Se realizarán compras conjuntas de maquinaria, insumos y tecnología, así como su asignación inteligente.
- Desarrollo de infraestructura productiva en coordinación con las bases sociales, implementando Asociaciones Público-Populares, convenios solidarios y otras modalidades de contratación para la consecución de distritos de riego, centros de acopio y transformación, corredores estratégicos y reservorios comunales, entre otros.

Acompañaremos de forma activa las iniciativas propuestas por el Gobierno Nacional en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo con:

- Compra de tierras en la Región del Magdalena Medio y acceso integral a factores productivos.

APROPIANDO LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION

La región Cundinamarca – Bogotá, además de representar la economía más grande del país, también es la más innovadora. Para el 2021 alcanzó un puntaje de 77,88 en el Índice Departamental de Innovación. No obstante, se presentan bajas puntuaciones en el indicador de graduados en carreras STEM , en el índice de generación de costo de energía, en el número de empresas con certificación ISO 14001 y gastos en I+D financiados desde el extranjero.

Sin embargo, dando una mirada separada con la capital, el Departamento presenta débiles resultados en la materia: la tasa de investigadores per cápita es de 13 por millón de habitantes; en cuanto a actores en CTeI posee el 2,6% de los grupos de investigación, 2,1% de investigadores reconocidos y el 1% de los doctores del país; en cuanto a patentes, se han concedido tan sólo 154 en un lapso de 22 años (2000-2021) y el 3% de los registros de marca en el 2022; la inversión en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI), corresponden en promedio al 0,6% del PIB departamental (2013 al 2021). (MinCIT, 2022).

PROPUESTAS

Nuestra apuesta se enfoca en impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación integrando su fuerza transformadora en los diferentes sectores y actores comunitarios, poniendo como prioridad la cultura y educación en sus diferentes niveles, el agro y el sector empresarial, el medio ambiente, la energía sostenible y la salud, respondiendo a necesidades y problemáticas históricas del Departamento con soluciones de alto valor innovador y producción científica.

Apropiaremos la Ciencia, Tecnología e Innovación con:

- Posicionar la prestación de servicios digitales en provincias del Departamento, con el desarrollo de infraestructura, modelos de negocio y formación, que supla necesidades del mercado globalizado y genere masivamente alternativas de empleo, desarrollo y alfabetización digital.
- Prestar servicios de formación de largo alcance a empleados y estudiantes, en capacidades de innovación y digitalización, generando alianzas con el sector privado para garantizar legalmente la contratación posterior de estas personas.
- Ampliar la cobertura y alcance de programas de formación a nivel de pregrado, maestría y doctorado en innovación y formación digital, así como profesiones STEM.
- Generar alianzas con multinacionales y plataformas tecnológicas para preparar a los empresarios cundinamarqueses a la entrada del comercio masivo global.
- Crear el premio "Cundinamarca Innova", en alianza con universidades y centros de investigación, para reconocer soluciones a problemáticas del Departamento con componentes de innovación y tecnología.
- Desarrollar interfaz de conocimiento a través laboratorios o clúster de innovación y desarrollo tecnológico como complemento a la formación e investigación científica.
- Conformar la "Red de Mentores en Innovación", con el fin de promocionar experiencias, buenas prácticas en investigación, tecnología, articulación con necesidades de grandes empresas, logro de certificaciones y movilización internacional, entre otros.
- Aumentar la eficiencia y focalización del Fondo CTeI del SGR, acompañado de iniciativas de crédito y financiación enfocado en sectores como salud, educación, agro y tecnología.
- Revisar modelos de financiamiento y crédito enfocado en investigadores e iniciativas con componente de CTeI en coordinación con el Sistema Nacional de Innovación.
- Impulsar la creación y fortalecimiento de 15 semilleros de investigación, generando alianzas con otras instituciones acreditadas y acompañamiento con incentivos que permitan aumentar las habilidades investigativas y talentos desde edades tempranas.

Acompañaremos de forma activa las iniciativas propuestas por el Gobierno Nacional en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo con:

- Desarrollo de bioproductos a partir de la biodiversidad / Parque Regional de Innovación y desarrollo científico en la región del Sumapaz.

[1] El término STEM es un acrónimo que agrupa las materias afines a la ciencia, tecnología, ingenierías y matemáticas.

DESCUBRIENDO CUNDINAMARCA

Cundinamarca es un territorio ampliamente diverso en cultura, geografía, clima y ecosistemas, con una belleza natural y paisajística única en el mundo. Goza, además, de una ubicación estratégica al tener en su interior a la capital del país y conectarla, a su vez, con el resto de los departamentos. Se destacan actividades en torno al turismo ambiental, gastronómico, cultural y deportivo, aviturismo, acuaturismo y descanso.

Esta dinámica genera un flujo de aumento de turistas nacionales y extranjeros, donde para el 2022 se tuvo un dato histórico de 31.636 visitantes (Migración Colombia, 2023). Información del Registro Nacional de Turismo (2023) establece que el Departamento cuenta con 6.198 prestadores de servicios turísticos formalizados (2022), donde se destacan viviendas turísticas, establecimientos de alojamiento y agencias de viajes. Cuenta también con 132 bienes de interés cultural en 43 municipios y 30 parques temáticos formalizados.

La participación del sector respecto al PIB es del 2,6%. Frente al Índice de Competitividad Turística, que mide y registra factores asociados a la competitividad de este sector, ocupa el puesto número 9 del país.

PROPUESTAS

El turismo será uno de los polos sostenibles del modelo de desarrollo que proponemos, contribuyendo a la recuperación económica como un sector que dinamiza otros, donde la gastronomía, la cultura, el comercio, la infraestructura, las artesanías, la ruralidad y el reconocimiento del medio ambiente encuentren un impulso para la generación de empleo y transformación de los territorios alejados del Departamento. Queremos un desarrollo social y altamente cultural; y lo haremos promocionando lo que hace grande a Cundinamarca.

Colombia y el resto del mundo conocerán y se permearán de la riqueza de nuestro Departamento con:

• Promover en todas sus modalidades el turismo rural, en especial, el ambiental, campesino, de aventura y deportivo, acompañado de desarrollo de infraestructura para su disfrute, certificaciones y estándares de sostenibilidad que contribuyan a su preservación.
• Dotar de mobiliario a los municipios turísticos, con baños públicos, fuentes de agua potable, bici parqueaderos, puntos de información, mercados campesinos, wifi en lugares estratégicos, puntos de carga de celulares y vehiculares e iluminación sostenible, entre otros.
• Ampliar el alcance y contenido de la plataforma "De Tour Por Cundinamarca", operando en pro de la generación de visitas y reservas de actividades turísticas en los 116 municipios, así como su promoción con herramientas gerenciales y marketing digital. Incorporará una estrategia de medios para posicionamiento nacional e internacional.
• Intervenir entornos turísticos como calles, senderos, miradores, parques y plazas de mercado con mobiliario urbano, señalizaciones, muralismo y mejoramiento de infraestructura, entre otros.
• Consolidar procesos de certificación y formación empresarial, bilingüe y de innovación turística, con apoyo de herramientas tecnológicas, así como visitas nacionales e internacionales para aprendizajes de primera mano, estableciendo, además, oportunidades de formación integral a guías turísticos.
• Construir paraderos estratégicos en las rutas de turismo establecidas, con puntos de información, señalización, muestras artesanales y gastronómicas, acompañado de servicios wifi, baños y cajeros electrónicos, entre otros.
• Impulsar el desarrollo de mega parques turísticos, así como la revitalización de centros históricos, bienes de interés cultural y parques naturales.
• Realizar grandes apuestas de promoción y mercadeo departamental, a través de ExpoCundinamarca como principal vitrina turística, comercial, empresarial y de servicios del Departamento, en grandes centros de consumo del país y en el exterior.
• Impulsar iniciativas de turismo comunitario, realizando inversiones que permitan atender necesidades comunes para mayores impactos, incentivando, además, redes de intercambio de ayuda o voluntariado por hospedaje o bilingüismo.
• Incentivar la asociatividad turística, buscando consolidar una oferta de servicios amplia y especializada, dando mayor alcance a la inversión pública, acompañándolos con apalancamiento financiero en coordinación con Gobierno Nacional, entidades promotoras de turismo y cooperación internacional.
• Potencializar la "Marca Cundinamarca" con mayores alcances nacionales e internacionales, siendo referente en la certificación de estándares de calidad.
• Establecer estrategias interinstitucionales con el fin de generar mejor transitabilidad y seguridad en municipios y lugares turísticos y altamente concurridos.

CONSOLIDANDO INFRAESTRUCTURA

Dinámicas de crecimiento poblacional en aglomeraciones y conurbación de municipios con Bogotá, sumado a la ubicación estratégica en el país, hacen de Cundinamarca un departamento con grandes potencialidades y ventajas para su desarrollo económico y social. Sin embargo, este crecimiento poblacional y el aumento en la demanda de bienes y servicios han ocasionado una presión por el suelo productivo de la sabana para el establecimiento de infraestructura logística, así como usos de vivienda, industria y servicios que generan una mayor demanda de infraestructura de transporte. Lo anterior cobra relevancia con la conexión geográfica con los demás departamentos que hacen parte de la cordillera oriental, aumentando la necesidad de desarrollo de infraestructura para suplir necesidades de la población en corto y mediano plazo.

Cundinamarca tiene aproximadamente 26.000 km de vías, donde se estima que 16.000 son de tercer orden, a cargo de los municipios; 7.200 de segundo y tercer orden, a cargo del Departamento, y 2.524 de primer orden, a cargo de la ANI e INVÍAS. De estas, solamente 6.317 km de vías se encuentran categorizadas, donde el 5% son de primer orden, 46% de segundo orden y 48% de tercer orden. Se estima que el 47% de las vías a cargo del Departamento están pavimentadas y el 52% en afirmado (67% de estos, en regular o mal estado). A su vez, la Nación tiene a cargo 2.524 km de vías primarias, de las cuales el 97% están pavimentadas y los municipios tienen a cargo 1.241 km de vías de tercer orden, donde el 99% se encuentran en afirmado (Min. Transporte, 2018).

PROPUESTAS

Vemos en la infraestructura el elemento integrador e impulsor de la productividad de los factores económicos; un elemento que permite la reducción de costos, mejores rentabilidades, mayor grado de especialización, inversión privada, empleo, nuevos mercados y la posibilidad de conectar oportunidades educativas, de trabajo, cultura y negocios, favoreciendo la generación de calidad de vida, en especial, de las provincias más alejadas.

Apostamos por una visión más amplia de las inversiones en infraestructura donde se rompa el círculo vicioso de construir y esperar su destrucción para volver a construir; debemos contemplar el mantenimiento preventivo y rehabilitaciones inmediatas en los modelos de estructuración e intervención de los proyectos. Creemos que definir una hoja de ruta de priorización de infraestructura e implementarla es el legado más grande que podemos dejarle a los cundinamarqueses, acompañados de la rigurosidad técnica que trascienda periodos políticos.

Vías rurales

La ruralidad de Cundinamarca demanda impulsos para su desarrollo endógeno. Para lograrlo, es esencial contar con un sistema de vías que conecte las apuestas productivas, así como integrar poblaciones distantes a servicios educativos y de salud. También se debe promover la conectividad entre centros de producción agrícola y centros de consumo, potenciando el turismo y generando empleo, oportunidades y seguridad alimentaria para estas familias, con el objetivo de prevenir el despoblamiento, especialmente el juvenil.

Para lograrlo, nos enfocaremos en consolidar el Plan Departamental de Red Terciaria, mediante un modelo con procedimientos técnicos que facilite la identificación de corredores estratégicos con criterios de productividad agrícola, vocación turística e inclusión social. Nos comprometemos a atender periódicamente estos corredores con mantenimiento preventivo y correctivo durante los 365 días del año; también trabajaremos en la construcción de placahuellas y en el manejo adecuado de aguas.

Ramales que se desprendan de esta red serán atendidos con los combos de maquinaria de la Gobernación y con la colaboración de las alcaldías municipales. Para vías más distantes o entradas a fincas, contaremos con la ayuda del trabajo comunal. Implementaremos un modelo innovador que garantice un nivel de servicio óptimo, mediante el uso de nuevas tecnologías y procesos. De esta manera, podremos mantener en condiciones óptimas los 5.000 km de vías existentes, además de construir 3.000 km de nuevas placahuellas.

Adicionalmente, se contempla lo siguiente:
• Modelo de contratación que califique y contemple el nivel de servicio óptimo para que los contratistas apliquen a sus pagos.

-Crear el gran fondo "Caminos Rurales para la Competitividad" donde destinaremos no menos del 30% de los recursos asignados para inversión regional del SGR, 50% de los recursos del SGP de libre destinación, y otras fuentes de financiación para una inversión histórica en red terciaria, así como el aporte de municipios que se unan a la estrategia.

• Ampliar los combos de maquinaria de 17 a 24 y mantener los que están en funcionamiento en óptimas condiciones, así como su operación constante e indefinida, revisando alternativas de contratación para su operación todos los meses del año.
• Contratar manejo de aguas en puntos críticos.
• Consolidar el trabajo con las Juntas de Acción Comunal.
• Caracterizar 15.000 km de vías.
• Tecnologías para el logro de mejores materiales, así como la gestión en polígonos de canteras y utilización de plantas trituradoras.
• Requerimos que este impacto sea masivo y expansivo, por lo que gestionaremos recursos con el Gobierno Nacional y buscaremos soluciones de financiación innovadoras con el sector privado y banca multilateral.

Vías secundarias

Impulsaremos una estrategia para financiar y mejorar los corredores secundarios más estratégicos del Departamento, priorizando inversiones en:
• Troncal del Rionegro
• Troncal del Guavio
• Sector La Shell Fusagasugá – Arbeláez – San Bernardo
• Pandi – Venecia – Cabrera
• Realizar estudio de alternativas que permitan mejorar el tráfico en La Calera, Choachí, Cáqueza.
• Dar revisión a fuentes alternas de financiación para obras complementarias.

Conectividad Cundinamarca - Bogotá

Los habitantes de esta región deben lograr que el tiempo que gastan en trancón lo utilicen en actividades culturales y de bienestar personal con sus hijos y familia. Del mismo modo, las empresas deben optimizar sus costos de transporte y logísticos. Con este propósito, nuestra prioridad será trabajar en coordinación con Bogotá y el Gobierno Nacional para la conformación de sistemas e infraestructura multimodal.
• Acompañar al Gobierno Nacional en la consolidación de la factibilidad y cofinanciación de la Línea 3 del Metro, que incluya origen-destino Soacha, así como el cable aéreo para Altos de Cazucá.
• Culminación de las fases 2 y 3 de Transmilenio a Soacha.
• Acompañar y viabilizar la extensión Troncal Av. Ciudad de Cali.
• Construcción de la ALO Sur.
• Llevar a factibilidad soluciones de integración vial de Soacha con el oriente del Departamento.
• Entregar en operación el Sistema RegioTram de Occidente y apoyar soluciones de urbanismo y sistemas de alimentación en los municipios del área de influencia del proyecto.
• Factibilidad, financiación y contratación de la Calle 63 hasta la interconexión con Devisab y la extensión de la Av. Luis Carlos Galán con recursos derivados de la ampliación del Aeropuerto El Dorado y aquellos asignados a la Región Metropolitana.
• Reducción de accidentabilidad en Devisab con la viabilización de iniciativas de pasos urbanos e interacciones de municipios con la concesión.
• Llevar a factibilidad y financiar soluciones al tráfico entre Siberia, Cota, Chía y Cajicá (reducción del impacto vial en la glorieta Siberia, tercer carril desde el Puente de Guadua hasta Siberia, doble calzada Cota – Chía, Troncal del Río, doble calzada variante Cota y rotonda).
• Lograr que la administración de la nueva concesión Bogotá, Facatativá, Los Alpes sea entregada a la Gobernación de Cundinamarca, con el fin de garantizar la operación y mantenimiento de la vía, así como atender de manera urgente obras de accesos viales como la variante Cartagenita con carrera primera en Facatativá, el tercer carril Bogotá – Madrid, la ciclovía que interconecte a Facatativá con el río Bogotá, la construcción del puente vehicular sector Purina en Mosquera; iluminaciones y puentes peatonales, entre otros.
• Realizar estudios de preinversión para la implementación de Sistemas Integrados de Transporte Masivo que interconecten la Sabana de Bogotá.
• Contratar y avanzar en la construcción del RegioTram del Norte como eje estructurante de movilidad entre Bogotá y la provincia de Sabana Centro.
• Estructurar la solución de alimentación férrea u otras alternativas para conectar el RegioTram del Norte desde y para los municipios de Gachancipá, Tocancipá y Sopó.
• Apoyar la construcción eficiente de Accesos Norte 1 y 2.
• Liderar soluciones de alimentación al RegioTram del Norte, en especial, el caso de Chía, así como obras de urbanismo para la conexión de Centro Chía y la estación de La Caro.
• Acompañar y apoyar al Gobierno Nacional en la estructuración de los macroproyectos de infraestructura que impacten en los ingresos y salidas de Bogotá hacia Cundinamarca, como el Túnel de La Calera, el soterramiento de la Autopista Sur, la conexión férrea con Bogotá, el corredor férreo del Sur y los estudios del Cable Altos de Cazucá, entre otros.
• Implementar obras de mejoramiento en la vía alterna El Codito – La Calera.
• Efectuar estudios y obras para la mitigación del cambio climático entre Bogotá y La Calera, en la jurisdicción de Cundinamarca.

Gobierno Nacional

Estableceremos un diálogo constante e intenso con el Gobierno Nacional, con el objetivo de avanzar y concretar:
• Concluir el Tercer Carril Bogotá – Girardot, garantizando servicios óptimos y protegiendo los derechos de los habitantes de los municipios del área de influencia.
• Acompañar el proceso de contratación de la vía Villeta – Guaduas, previa socialización y coordinación con las autoridades locales.
• Gestionar la navegabilidad sostenible en el río Magdalena desde Cundinamarca, estableciendo un puerto principal en Puerto Salgar, siempre y cuando el Gobierno Nacional contribuya a la financiación de este proyecto.
• Acompañar la factibilidad de la conexión de Cundinamarca con el corredor férreo central (La Dorada – Santa Marta). Además, se deberán estructurar dos grandes plataformas logísticas: una en Sabana Norte para consolidar la carga de la conexión férrea del corredor central y otra en Puerto Salgar, que gestione la distribución férrea, camionera, aeroportuaria y fluvial.
• Preparar a Cundinamarca para la transición hacia la movilidad eléctrica mediante estudios que promuevan esta iniciativa e identifiquen las necesidades.

Asimismo, apoyaremos de manera activa otras iniciativas en infraestructura propuestas por el Gobierno Nacional en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo:

• Nueva Ruta Troncal Rionegro / Tren Ligero Sabanas / Red Férrea Bogotá – Belencito / Vía al Llano por el Guavio / Carretera Ubaque – Choachí / Troncal de La Esmeralda / Programa de intervención de infraestructura aeroportuaria y de servicios aéreos esenciales / Tren ligero intermunicipal, que conecta la Sabana Norte, Centro y Occidente / Borde Norte Ciudad Capital / Vías terciaria Guaduas – Chaguaní / Borde logístico de Occidente de Bogotá Región.

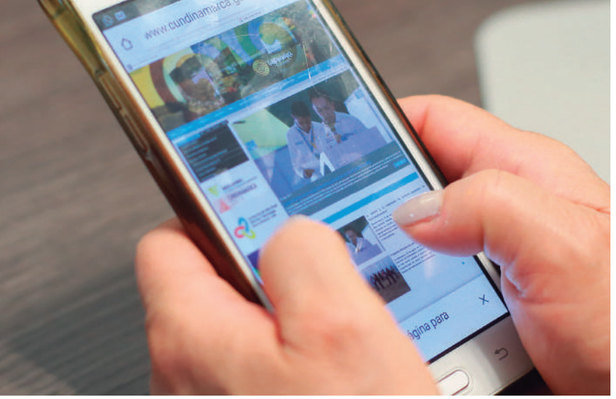

CONECTANDO CUNDINAMARCA

La cuarta revolución industrial es una realidad y el mundo entero avanza a pasos agigantados en la digitalización y automatización de sus instituciones, procesos productivos y habitantes. A pesar de que la realidad post-covid nos obligó a utilizar alternativas tecnológicas para comunicarnos, comercializar, entretenernos y trabajar, en Cundinamarca hay acceso a servicios digitales, pero no se utilizan de forma estratégica y con valor agregado.

En el Departamento, el 60,8% de los hogares cuenta con conexión a internet, con una ocupación diaria promedio de 5,6 horas. En cuanto al uso del computador, el 40% de los habitantes urbanos tienen acceso, en comparación con el 20% de la ruralidad, mientras que el uso de teléfono celular es del 93% y 91%, respectivamente (DANE, 2022).

Frente a los accesos fijos a internet, el cable es la tecnología predominante con el 51% de la participación, un 20% de fibra en sus diferentes modos y un 14% en redes de cobre, mientras que en satelital tan sólo es del 0,2%. La cobertura que tiene Cundinamarca está dada por instalaciones con bajas velocidades, ya que solamente 18 municipios cuentan con infraestructura de fibra óptica.

PROPUESTAS

Nuestra propuesta busca la digitalización con enfoque de conocimiento de las provincias del Departamento, estableciendo la conectividad a internet como servicio público básico, para que, con la formación de capital humano y adopción en el sector productivo, Cundinamarca sea modelo de desarrollo tecnológico en el país.

Conectaremos digitalmente a Cundinamarca con:

- Ampliar la conectividad digital, estableciendo el acceso a internet como un servicio público básico en el Departamento.
- Desarrollar infraestructura de redes de fibra óptica abierta para centros poblados y/o internet satelital en áreas dispersas que funcionen como servicio público.
- Caracterizar y mejorar la infraestructura pública instalada en el Departamento que preste servicios de internet, así como garantizar la conectividad permanente a instalaciones públicas como escuelas, salones comunales y centros de salud, entre otros.
- Desarrollar la alfabetización digital en Cundinamarca, impulsando las capacidades TIC, así como la prevención y atención de delitos digitales con ciberseguridad.
- Crear "CundiTech", programa para el acceso, financiación y desarrollo de capacidades digitales mediante formación en programación y afines.
- Acercar nuestro gobierno, estableciendo el primer modelo departamental GovTech del país, modernizando la gestión pública con criterios de transparencia, simplicidad y eficiencia.
- Acceso a tecnología para niños, niñas y jóvenes de Cundinamarca con herramientas para su formación y generación de oportunidades.
- Fomentar la utilización de software en las empresas del Departamento, apoyando la inversión en soluciones logísticas, contables y administrativas entre otras.
- Implementar acciones para el manejo de residuos electrónicos y eléctricos para disminuir su impacto en el medio ambiente.
- Acompañar la implementación del Plan 5G de Colombia para garantizar coberturas en la ruralidad y corredores viales.

Acompañaremos de forma activa las iniciativas propuestas por el Gobierno Nacional en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo:

- Fortalecimiento de la industria TIC al servicio de la transformación del país.

CAPÍTULO SOACHA

Entendiendo las particularidades de un municipio como Soacha, que tiene un alto impacto en los indicadores sociales, económicos y de convivencia en el Departamento, la oferta institucional incluida en el Programa de Gobierno beneficiará a este territorio, contemplando como acciones diferenciadas las siguientes:

- Lograr la factibilidad y financiación de la Línea 3 del Metro que incluya origen - destino Soacha.
- Desarrollar un plan diferenciado de la estrategia "ocupANDO espacios para el desarrollo", donde la institucionalidad, las Fuerzas Militares y la Policía hagan presencia y lleven la oferta integral de manera permanente.
- Realizar brigadas permanentes de Atención Primaria en Salud, que incluyan seguimiento a los ciudadanos, visitas domiciliarias y vinculación a las rutas integrales.
- Promover la seguridad alimentaria y nutricional, atendiendo a los ciudadanos que presenten déficits nutricionales, a través de ayudas y vinculación a la oferta institucional integral.
- Desarrollar un programa especial para el fortalecimiento de la infraestructura cultural y deportiva, promoviendo el aprovechamiento del tiempo libre, la formación de talentos y los hábitos de vida saludables.
- Implementar el "Plan Tenderos", a través de estrategias de embellecimiento, dotación y asesoría en ventas del sector comercial y tiendas de barrio del municipio.
- Generar una estrategia de formación, generación de empleo y emprendimiento, prevaleciendo la participación de la mujer como elemento que promueva el desarrollo humano sostenible.

Acompañaremos de forma activa las iniciativas propuestas por el Gobierno Nacional en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo:

- Universidad de Soacha / Construcción y dotación de un hospital de tercer nivel para el Municipio de Soacha / Corredor férreo del sur (Bogotá -Soacha) / Estudios, diseño y construcción del cable aéreo de pasajeros para el municipio de Soacha en Altos de Cazucá.

02 SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

SEGURIDAD INTEGRAL Y CONVIVENCIA CIUDADANA

La ubicación geopolítica y estratégica de Cundinamarca se destaca por tener una conexión directa con Bogotá y departamentos como Boyacá, Huila, Meta, Tolima y Caldas, generando una red de corredores viales que facilitan una alta interacción económica y social entre los territorios.

Estos factores se convierten en puntos potenciales para que se afecte también la seguridad y la convivencia, tanto en los municipios como en su relación con los territorios vecinos, reflejándose en datos como que Cundinamarca, en el año 2022 y en lo que va corrido del 2023, es el tercer Departamento de Colombia con mayor materialización de delitos, teniendo en cuenta su extensión geográfica (Cálculos con base en datos del Observatorio del Delito, 2023).

La presencia de delincuencia común en zonas rurales y urbanas del Departamento se debe en gran medida al poco alcance del Estado y las autoridades competentes, lo que incrementa la posibilidad de entrada de estos grupos delincuenciales a estos territorios, afectando especialmente a nuestros adolescentes y jóvenes. Alrededor de estos sucesos, se incrementa el microtráfico y el consumo de estupefacientes, tal y como lo advierte la Defensoría del Pueblo en la Alerta 019 de 2023.

Desde los años 2010 a 2023, los cinco delitos más recurrentes en el Departamento fueron el hurto a personas, con un porcentaje de 27%, lesiones personales con un 19%, violencia intrafamiliar con un 16%, hurto a residencias y amenazas con un 7%, respectivamente (Cálculos con base en datos del Observatorio del Delito, 2023).

Entre el año 2017 y el 2022, las amenazas pasaron de 2.660 casos a 5.782, con un crecimiento promedio del 27%. Los casos de extorsión crecieron un 15%, pasando de 174 en 2017 a 324 para el año 2022, y el secuestro aumentó en un 48%, pasando de 1 caso en 2017 a 7 casos en 2022 (Cálculos con base en datos del Observatorio del Delito, 2023).

Estas últimas estadísticas evidencian entonces que la extorsión, el secuestro y las amenazas son comportamientos característicos del accionar de grupos delincuenciales, los cuales deben ser contrarrestados.

Estos delitos están afectando a los líderes y líderesas sociales de Cundinamarca, quienes han visto restringido su derecho a la participación, tal y como lo afirmó la Defensoría del Pueblo en la alerta 005 del año 2022.

Otra de las realidades asociadas a la seguridad es el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, pues si bien hoy en día son una herramienta fundamental para el desarrollo económico y la sostenibilidad de países, los delitos cibernéticos han surgido como respuesta a nuevas modalidades de hurto, identificando que, para Cundinamarca, en el año 2020, se presentaron 1025 casos de este tipo de delitos (Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana, 2020).

PROPUESTAS

Lo anterior permite concluir que Cundinamarca no es ajena a los sucesos ocurridos en Bogotá y en los departamentos vecinos, así como a aquellos eventos de impacto nacional. Por tanto, se requiere de acciones contundentes que sigan transformando el comportamiento de la convivencia y la cohesión social en el Departamento.

Nuestra propuesta se enmarca en la premisa de enfrentar todas aquellas organizaciones y expresiones de violencia en Cundinamarca, creando un bloque de contención desde la acción militar, policial, social e institucional para evitar la movilidad de grupos delincuenciales hacia la zona céntrica del país.

No permitiremos que los grupos al margen de la ley que rodean el Departamento lleguen a nuestras poblaciones, ya sean zonas rurales o urbanas. Lideraremos estrategias contundentes y de reacción inmediata de la mano con las Fuerzas Armadas, para prevalecer la protección y seguridad de los cundinamarqueses.

Garantizaremos Seguridad Integral y Convivencia Ciudadana con:

SEGURIDAD INTEGRAL

- Formular la política pública de Seguridad y Convivencia de Cundinamarca, que contenga una visión a corto, mediano y largo plazo, a través del desarrollo de acciones contundentes, interinstitucionales y con capacidad presupuestal.
- Liderar estrategias de seguridad, encaminadas al restablecimiento del orden público y de la protección de los cundinamarqueses, a través de la articulación interinstitucional con las Fuerzas Armadas, que de manera contundente den respuesta inmediata y efectiva a la presencia de grupos al margen de la ley, protegiendo los centros urbanos y las zonas rurales de los límites geográficos del Departamento.
- Crear la estrategia "ocupANDO espacios para el desarrollo", donde la institucionalidad, las Fuerzas Militares y la Policía hagan presencia y lleven la oferta integral de manera permanente a los territorios, priorizando aquellos donde la delincuencia y la presencia de delitos es latente.
- Crear un programa de integración regional donde, de manera articulada, con gobernadores y alcaldes vecinos a Cundinamarca, se desarrollen acciones conjuntas para atender riesgos comunes.
- Crear una línea de atención para atender de manera eficaz los casos de extorsión en el Departamento, con el fin de generar respuestas inmediatas a la contención de este delito.
- Logar que el Departamento sea libre de asesinatos de lideres sociales, creando la Ruta de Atención y Protección con el fin de prevenir amenazas y cualquier delito que atente contra la vida.
- Aumentar la presencia institucional y de las Fuerzas Militares y de Policía, desarrollando operaciones, especialmente en los territorios con alto nivel de delitos y presencia delincuencial.
- Apoyar contundentemente las operaciones de alto impacto para que, a través de múltiples estrategias, se identifiquen y desarticulen las bandas de microtráfico y narcotráfico presentes en Cundinamarca, promoviendo y facilitando el proceso de la Fiscalía para la incautación de predios para extinción de dominio.
- Crear la Secretaría de Seguridad del Departamento, con el fin dar una respuesta eficaz a los problemas presentes en seguridad, a partir de la articulación institucional y la implementación de herramientas tecnológicas y demás elementos necesarios.
- Crear el Centro Integral de Investigaciones, Análisis y Reacción de Cundinamarca que, a través de la implementación de la tecnología, permita desarrollar acciones de respuesta inmediata y la toma de decisiones eficaces frente a la seguridad.
- Potencializar los componentes de infraestructura, logísticos e inversión de las Fuerzas Militares y de Policía, con el fin de fortalecer la actuación eficaz de las instituciones.
- Vincular la tecnología al accionar militar y de Policía, mediante la analítica de video, tecnología a control remoto y demás herramientas que optimicen los resultados en contra del delito en Cundinamarca.
- Crear un grupo interdisciplinario, con el fin de prestar acompañamiento y apoyo a los procesos de captura y operativos de gran relevancia, para aumentar la efectividad en los procesos de judicialización.
- Desarrollar metodologías de minería y análisis de datos sobre el comportamiento del delito, identificando las zonas de alto impacto y las variables representativas que permitan la toma de decisiones.

- Aplicar los elementos de la prospectiva y la planeación estratégica de inteligencia, con el fin de anticiparse a la ocurrencia de un delito o para permitir la actuación inmediata en flagrancia de este.
- Crear una red ciudadana de la reserva, que permita el fortalecimiento de las labores de inteligencia, mejorando el acceso a la información y demás estrategias requeridas.
- Generar alianzas y articulación con la Fiscalía General de la Nación y el Consejo Superior de la Judicatura, para realizar un gran frente de atención y respuesta eficaz a la materialización de delitos en el Departamento, contribuyendo a la judicialización de los mismos y a la disminución de las estadísticas que atentan contra la tranquilidad y el bienestar de los cundinamarqueses.
- Aumentar las capacidades de infraestructura, logística y operatividad del Cuerpo Técnico de Investigaciones, CTI, con el fin de mejorar los resultados sobre el esclarecimiento, capacidad de respuesta e investigación de los delitos.
- Realizar un trabajo coordinado con el Instituto de Medicina Legal, que pueda mejorar la capacidad de respuesta y el esclarecimiento de delitos cuando corresponda, especialmente en los casos de maltrato y violencia contra mujeres, niños, niñas y adolescentes y demás grupos vulnerables. Asimismo, gestionar su articulación con las ESE´s del Departamento, para que hagan parte de la ruta de atención y así atiendan de manera prioritaria los hechos de violencias.
- Disminuir la reincidencia de delitos, apoyando los organismos de seguridad y justicia, mejorando las capacidades institucionales a través de la tecnología, con el fin de reducir los tiempos de respuesta, generar mayor capacitación al talento humano y demás estrategias para un sistema judicial eficaz y resocializador.
- Fortalecer institucionalmente los procesos realizados en el Departamento por parte de la Defensoría del Pueblo Regional Cundinamarca, como estrategia para potencializar la defensa de los Derechos Humanos de los cundinamarqueses, especialmente de aquellos grupos vulnerables que son víctimas de cualquier tipo de violencia.
- Crear un programa de resocialización que, desde el ámbito individual, familiar, comunitario y productivo, disminuya factores de riesgo sobre la reincidencia del delito.

CONVIVENCIA CIUDADANA

- Apoyar las iniciativas comunitarias que promuevan la seguridad y la convivencia, relacionadas con la articulación de cámaras de seguridad, capacitación a las Juntas de Acción Comunal y articulación con las instituciones educativas, entre otros.
- Desarrollar un Plan de Cámaras para Cundinamarca, donde se garantice su mantenimiento y funcionamiento óptimo, su articulación con el Departamento y su operatividad con personal no uniformado.
- Fortalecer la Línea 123 como centro de comando, monitoreo y estudio para la atención inmediata de cualquier caso que altere el orden público; asimismo, articular líneas de intervención para la activación de rutas en casos de salud mental o cualquier tipo de violencia dirigida a los sectores poblacionales, entre otros.
- Potencializar los protocolos de entrega de recompensas, generando mayor y mejor divulgación, promoviendo la protección de datos, confidencialidad de la información suministrada y campañas sobre la efectividad de la cooperación de la ciudadanía en la investigación criminal.
- Fortalecer los canales de denuncia del Departamento, con el fin de mejorar el acceso a información y generar reacción oportuna a la presencia de cualquier acto en contra de la seguridad de la ciudadanía.
- Generar acciones contundentes contra el ciberdelito, el hurto, la presencia de grupos armados, violencia intrafamiliar y microtráfico, entre otros; implementando campañas de prevención dirigidas a diferentes actores de la sociedad.
- Desarrollar y asesorar a los municipios en estrategias dirigidas a la convivencia y seguridad ciudadana, donde, a través de estrategias como los gestores de convivencia, la articulación con colegios, Juntas de Acción Comunal y demás actores, se transforme la cultura ciudadana y el respeto institucional.

03 DESARROLLO HUMANO

GARANTIZANDO EDUCACIÓN DE CALIDAD

En el marco de la educación, Cundinamarca cuenta con ocho municipios certificados en educación: Chía, Facatativá, Zipaquirá, Mosquera, Girardot, Soacha, Fusagasugá y Funza. Los 108 municipios restantes, no certificados, cuentan con 276 instituciones educativas, con un total de 2.430 sedes, de las cuales el 85% se encuentran en el sector rural y el 15% en el sector urbano. (Secretaría de Educación de Cundinamarca, 2022).

La cobertura bruta total, que hace referencia a los alumnos que están matriculados independientemente de su edad, para el año 2021 se situó en un 103,5%, por encima del promedio nacional que se ubicó en un 102,8%. La cobertura neta, que mide a los alumnos matriculados en edad escolar, se situó en el 92,8% para la misma vigencia, por encima del promedio nacional, que fue de 91,9%. (Secretaría de Educación de Cundinamarca, 2022).

La Educación Superior es otro de los factores importantes. La tasa de tránsito inmediato a la educación superior en Cundinamarca fue del 43% para el año 2021, siendo el Sena la institución de educación superior con mayor matrícula de cundinamarqueses, con un total de 19.274, seguido de la Universidad Cundinamarca, con un total de 13.319 estudiantes matriculados, entre otros. (Ministerio de Educación, 2021).

PROPUESTAS

Nuestra visión se centra en que la Educación es parte fundamental para el desarrollo humano de los ciudadanos, donde de manera equitativa los cundinamarqueses puedan acceder a este derecho, impactando en mejores oportunidades para todos. Es el mejor mecanismo para reducir la pobreza, mejorar las condiciones de vida de las comunidades, transformar realidades, construir mejores sociedades y contribuir al desarrollo sostenible.

El objetivo es garantizar el acceso a la educación de calidad, disminuyendo las tasas de deserción escolar, mejorando la calidad educativa, promoviendo el ingreso a la educación superior, fortaleciendo la infraestructura y dotación, apoyando a los docentes y promoviendo la inclusión de la tecnología, donde todos y todas quepamos en un modelo de educación inclusiva.

Garantizaremos Educación con:

- Crear una plataforma digital para los estudiantes de las instituciones educativas, generando herramientas que les permitan acceder a libros y bibliotecas, formarse y prepararse para las pruebas educativas del Estado. Esta plataforma también servirá a los docentes como un mecanismo para el intercambio de experiencias y buenas prácticas, y en general, se convertirá en una herramienta para el servicio a la educación mediante el uso de la tecnología.
- Mejorar la conectividad y la dotación de las de las Instituciones Educativas Departamentales, haciendo énfasis en elementos de tecnología e innovación, que estén disponibles para la comunidad estudiantil y que se orienten a la digitalización del sector educativo.
- Fortalecer las vocaciones estudiantiles en las Instituciones Educativas del Departamento, promoviendo la ciencia, tecnología e innovación, con el fin de preparar a los estudiantes hacia el desarrollo sostenible.
- Robustecer la infraestructura educativa del Departamento, bajo una mirada de equidad, inclusión, espacios seguros y saludables, incluyendo los escenarios deportivos y culturales, baterías sanitarias, salas de cómputo y demás espacios demandados por la comunidad, con especial énfasis en las sedes rurales.
- Desarrollar olimpiadas estudiantiles en las que se lleven a cabo encuentros en diferentes disciplinas, con el propósito de generar un espacio que promueva la calidad educativa y visibilice los procesos de aprendizaje exitosos del Departamento.
- Crear el Fondo de Iniciativas Estudiantiles, donde las ideas más innovadoras y encaminadas hacia el desarrollo humano, la sostenibilidad y la cohesión social de Cundinamarca puedan ser promovidas desde el Gobierno Departamental.
- Promover la participación incidente en los colegios, por ello, fortaleceremos los espacios e iniciativas del gobierno escolar, escuchando a los líderes estudiantiles para conocer procesos importantes en el sector, que aporte a la toma de decisiones.
- Fortalecer el proceso de educación inclusiva mediante la creación de un grupo interdisciplinario que facilite el oportuno diagnóstico y la rápida focalización de estudiantes. Además, se llevarán a cabo procesos de formación docente y se adaptará la infraestructura para garantizar una educación inclusiva y de calidad.
- Aumentar la cobertura de los procesos de bilingüismo en el departamento, como estrategia fundamental para el mejoramiento de la calidad educativa y la generación de competencias de los cundinamarqueses.
- Apoyar programas de aceleración del aprendizaje, con el fin de que los estudiantes que se encuentran en extra-edad puedan nivelarse y disminuir la brecha de acceso a la educación en del Departamento.
- Generar las capacidades necesarias con el fin de que los municipios y los operadores certificados por el Ministerio de Educación Nacional, puedan prestar los servicios del Plan de Alimentación Escolar (PAE), bajo los estándares de calidad y continuidad; donde las Juntas de Acción Comunal, padres de familia e iglesias, entre otros, puedan generar un sentido de pertenencia y conciencia entre quien procesa el alimento y quien lo recibe.
- Incentivar la comercialización de insumos locales para los procesos del PAE, adecuando las minutas con base en la producción local y, así, incentivar el consumo de las cosechas de los productores locales, reduciendo tiempos y costos.
- Realizar las acciones pertinentes para que Cundinamarca transite hacia los estándares requeridos para la implementación de la jornada única escolar.
- Fortalecer la red de orientadores de Cundinamarca, generando alianzas con instituciones de educación superior, con el fin de que los estudiantes de últimos semestres de psicología, trabajo social y demás áreas afines apoyen a los orientadores en la intervención de los estudiantes de las instituciones educativas.
- Crear un Plan de Nivelación Post Pandemia en las Instituciones Educativas, que, mediante la medición del impacto real de la pandemia, desarrolle metodologías acertadas para permitir que los estudiantes alcancen el nivel adecuado de conocimientos académicos de acuerdo con su grado escolar.
- Desarrollar un modelo educativo que permita la disminución de la tasa de analfabetismo en el Departamento, garantizando el acceso a la educación y la generación de espacio de nivelación académica.
- Generar un canal de denuncias con el fin de que, a través de los Comités Escolares de Convivencia, se conozcan e intervengan casos de bullying, violencia, consumo de estupefacientes, embarazo temprano, acoso sexual o cualquier otro acto que atente contra los estudiantes cundinamarqueses. Este canal permitirá una pronta y efectiva atención a situaciones que afecten la convivencia y bienestar de los estudiantes en el Departamento.
- Promover el Plan de Lectura Departamental, el cual, mediante el fortalecimiento de la red de bibliotecas públicas de Cundinamarca y el acceso a recursos físicos y digitales, incentive la investigación, la lectura, la escritura y la identidad cundinamarquesa.
- Potencializar el Programa de Mejoramiento de la Calidad Educativa (PROMCE), como estrategia para al fortalecimiento del liderazgo, las competencias socioemocionales y pedagógicas de los docentes y directivos docentes, así como el mejoramiento del bienestar y los aprendizajes de los estudiantes en las pruebas Saber y PISA.
- Impulsar los procesos e incentivos para la formación y el bienestar de los docentes de las Instituciones Educativas Departamentales, con el fin de avanzar en el desempeño y calidad educativa del Cundinamarca.
- Fortalecer los programas de acceso a la educación superior, generando iniciativas tecnológicas para la formación en la presentación de las pruebas y con ello, aumentar el porcentaje de transición y la matrícula de cundinamarqueses en universidades e instituciones que prestan esta formación.
- Desarrollar el canal de atención para el estudiante, donde, a través de las tecnologías, se brinde asesoría sobre la aplicación de becas, la divulgación de la oferta institucional y demás elementos que contribuyan al ingreso a la educación superior.

- Crear el Ecosistema de Educación Superior para Cundinamarca, que amplie la oferta de formación virtual o mixta y que permita incrementar el acceso a la educación superior a los cundinamarqueses.
- Establecer el Centro de idiomas de Cundinamarca: a través de la tecnología, procesos de inmersión, intercambios internacionales y demás oferta, permitirá generar mayores y mejores competencias para el trabajo.
- Propender por el aumento de estudiantes del Departamento certificados en niveles básicos en inglés.
- Aumentar la cobertura del programa "Transformando Vidas", a través de subsidios y convenios con universidades, prevaleciendo el ingreso a instituciones educativas de educación superior públicas.
- Desarrollar la Unidad de Becas Internacionales, con el fin de convertirla en un espacio de interacción y divulgación de la oferta internacional, promoviendo así el aumento de cundinamarqueses que accedan a programas de educación superior en el ámbito internacional.
- Desarrollar una estrategia que, a través de la articulación con el sector privado, promueva la suscripción de contratos de aprendizaje, con el fin de generar vinculación laboral en el marco de la formación en educación superior.
- Generar alianzas con el sector empresarial, con el fin de promover la educación para el trabajo dirigida a atender la demanda de servicios y empleos que este sector solicita. Esto permitirá que los cundinamarqueses fortalezcan sus competencias y, con ello, mejoren sus oportunidades laborales, brindando un mayor ajuste entre la formación académica y las necesidades del mercado laboral.

Acompañaremos de forma activa las iniciativas propuestas por el Gobierno Nacional en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo:

- Universidad de Soacha.

HUMANIZANDO LA SALUD

Cundinamarca se caracteriza por ser un departamento que cuenta con la presencia de 52 Empresas Sociales del Estado (ESE): 37 departamentales y 15 descentralizadas, en condiciones de prestación de servicios de salud para atender a los cundinamarqueses.

El acceso a la salud es uno de los temas que se convierten en un reto para la administración departamental, pues entre los años 2020 a 2022, el promedio de aseguramiento fue del 75%, por debajo del promedio nacional, que se encuentra en un 99% y de departamentos como Valle, que cuenta con un 100% de cobertura, Atlántico 99% y Boyacá 94%, entre otros. Este comportamiento radica principalmente en la cercanía con la ciudad de Bogotá, ya que muchos habitantes se afilian en la capital del país y no en los municipios de origen. (Secretaría de Salud de Cundinamarca, 2022).

Otra de las problemáticas latentes en asuntos de salud, no sólo en Cundinamarca sino en el país, es la salud mental de la población, asunto al que desde el Departamento se le ha hecho frente, reflejándose en la tasa de lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) la cual arrojó una tasa de 2,12 para el año 2022 y una tasa de 1,04 por cada 100.00 habitantes durante el año 2023. Estas estadísticas se encuentran por debajo del promedio nacional y de departamentos como Valle, Antioquia y Boyacá (Secretaría de Salud de Cundinamarca, 2023). Aun así, se convierte en un aspecto al que se le debe continuar dando prioridad en las acciones públicas.

Dentro de las enfermedades más recurrentes para el año 2022 se encuentran: mortalidad materna con una tasa de 31,24 por cada 100.000 habitantes, mortalidad infantil en menores de 5 años, una tasa de 13 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, mortalidad por tumor maligno de la mama de la mujer 4,28%, mortalidad por tumor maligno de próstata 5,4% y mortalidad por tumor maligno en cuello del útero de 1,35% (Secretaría de Salud de Cundinamarca, 2023).

PROPUESTAS

Nuestra visión se centra en promover una atención integral y equitativa para la salud, que vaya más allá del bienestar físico y se articule con la salud mental y los aspectos sociales. Entendemos que la salud no se limita a la mera ausencia de enfermedad, sino que implica el pleno disfrute de los derechos de cada individuo (OMS, 2021). Por lo tanto, nos comprometemos al cuidado integral del cuerpo y la mente a través de la prevención y la prestación de servicios de calidad, sin importar ninguna forma de discriminación.

Nuestro objetivo es enfatizar todas las acciones en componentes clave como la maternidad, la atención a niños y niñas, la prevención de enfermedades prevalentes, el acceso a servicios en áreas rurales y la humanización de la atención, entre otros. Buscamos garantizar que todas las personas, independientemente de su origen o condición, reciban servicios de salud de alta calidad que satisfagan sus necesidades de manera efectiva y brinden una atención integral para su bienestar físico, mental y social.

Humanizaremos la Salud a través de:

- Crear una Red de Atención Móvil de Salud a través de la APS , que caracterice, mediante un modelo predictivo y preventivo, aquellos casos que requieren tratamiento de la enfermedad, llegando a los territorios, especialmente al sector rural.
- Crear un Centro de Análisis Epidemiológico del Departamento, donde, a través de las tecnologías y la migración de datos, se tomen decisiones acertadas frente a los componentes en salud del departamento.
- Implementar herramientas tecnológicas en el marco de la salud, tales como la inteligencia artificial para la atención y realización de trámites, así como para promover la implementación de la historia única unificada.
- Potencializar hospitales del departamento, con el fin de que se conviertan en referentes orientados a especializades recurrentes tales como: pediatría, oncología, enfermedades renales, cardiología y salud mental, entre otros, para que los ciudadanos cuenten con estos servicios de alta complejidad en nuestra jurisdicción, sin que sean trasladados a Bogotá.
- Habilitar el 100% de los centros de salud del Departamento, a través de la dotación, el equipo humano y la certificación, con el fin de que presten sus servicios a la comunidad.
- Fortalecer a las ESE´s a través del mejoramiento o generación de infraestructura, dotación de equipos tecnológicos, capacitación al personal y mejoramiento de servicios de calidad, entre otros, bajo el principio de la humanización, priorizando los servicios de urgencias presentes en el Departamento.
- Posicionar a Cundinamarca como el primer departamento preparado para la fabricación de medicamentos y la realización de investigaciones científicas que aporten a los procesos de salud del país, implementado la biotecnología y la investigación, entre otros, a través del fortalecimiento del Laboratorio de Salud Pública.
- Robustecer los programas de atención prenatal y obstétrica, con el fin de generar estrategias de acompañamiento a las madres y a los niños y niñas que se encuentren en riesgo de afectaciones en salud.
- Desarrollar un programa orientado a la salud nutricional de los habitantes, promoviendo los hábitos de vida saludable y que permita la disminución de índices como la desnutrición, sobrepeso y obesidad, entre otros.
- Potencializar los programas orientados a la prevención del consumo de estupefacientes, con especial atención en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento. Nos enfocaremos en llegar a colegios y demás espacios en los que ellos se desenvuelven, con el objetivo de promover estilos de vida saludables y ofrecer herramientas que les permitan tomar decisiones informadas y alejarse de conductas de riesgo.
- Promover un programa dirigido a la prevención de embarazos en adolescentes de Cundinamarca, donde, de la mano con las familias y los colegios, se desarrollen acciones conjuntas para la protección de las niñas y adolescentes del Departamento.
- Generar acciones que permitan el incremento de la cobertura en salud para los cundinamarqueses.
  Invertir en el sector salud un mínimo del 30% de los recursos de regalías, gestionados a través del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación.
- Culminar, dotar y poner en marcha el Hospital Regional de Fusagasugá.
  Posicionar a Cundinamarca como el departamento número uno en coberturas en vacunación.
- Crear una estrategia de buen gobierno, que permita la selección y nombramiento de los gerentes de las ESE´s, a través de procesos meritocráticos, promoviendo la gestión orientada a resultados.
- Desarrollar un modelo de gerencia mediante de la implantación de buenas prácticas empresariales, que promuevan la transparencia en la gestión, implementación de usos adecuados de las modalidades de contratación, formación del talento humano y el manejo eficiente de los recursos.
- Promover los procesos de certificación en calidad y auditoría, para el mejoramiento continuo en las ESE´s de Cundinamarca.
- Desarrollar un programa eficiente para la recuperación de cartera financiera de las ESE´s del Departamento.
- Ante la incertidumbre de los procesos de la reforma a la salud, en la cual no se tiene un panorama claro sobre su alcance en lo concerniente a la creación de nuevas EPS´s, el Departamento realizará todos los esfuerzos para crear su nueva propia EPS, de acuerdo con lo establecido en la mencionada reforma.

Acompañaremos de forma activa las iniciativas propuestas por el Gobierno Nacional en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo:

- Construcción y dotación de un hospital de tercer nivel para el Municipio de Soacha.

ESCUCHANDO LAS COMUNIDADES

Las comunidades cundinamarquesas se caracterizan por ser una población amable, pujante, participativa y resiliente. Cada una de sus acciones contribuye al desarrollo humano en el departamento y aporta al posicionamiento de una Cundinamarca mejor.

De acuerdo con el DANE, para el año 2023, hay 930.238 niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años que habitan Cundinamarca, equivalente al 27% del total de la población. De ellos, 45 están en riesgo de trabajo infantil, según el Sistema de Información Integrado para el Registro y la Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas.

Para el año 2022, la tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños, niñas y adolescentes en Cundinamarca fue de 318,53 por cada 100.000 habitantes, para un total de 1.566 casos, según el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2022).

Los jóvenes de Cundinamarca de 18 a 28 años suman un total de 551.252, correspondiente al 16% de la población (DANE, 2023). Para el año 2022, la tasa de violencia interpersonal cuando la víctima está entre los 18 y 28 años, en Cundinamarca, fue de 423,51 por cada 100.000 habitantes, lo que representa un total de 2.430 casos.

La tasa de suicidios de jóvenes de 18 a 28 años para el año 2022 fue de 47,9 por cada 100.000 habitantes, para un total de 52 casos (Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2022).

En cuanto a las personas mayores de 60 años, representan el 15% de la población total de Cundinamarca, con un total de 516.799 personas. Los esfuerzos en asuntos de salud, acceso a espacios culturales y deportivos y la prevención de violencias forman parte de las prioridades para esta población.

La población en Condición de Discapacidad presente en el Departamento es alrededor de 50.101 habitantes, con un porcentaje de representación del 1,86% del total de la población de Cundinamarca. Los municipios con mayor presencia de población con discapacidad son Soacha, Sibaté, Facatativá, Funza, Zipaquirá, Pacho y Guaduas (DANE, 2023).

Las mujeres en Cundinamarca suman un total de 1.745.058, representando el 50,65% del total de la población (DANE, 2023). En el año 2022, la tasa de violencia intrafamiliar para mujeres en Cundinamarca fue de 257,52 por cada 100 mil habitantes, la tasa de presuntos delitos sexuales hacia mujeres para esa misma vigencia fue de 87,97 por cada 100 mil habitantes y los casos de violencia contra la mujer sumaron un total de 2.502 casos hasta el 31 de mayo de 2023 (Observatorio de Violencias del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2023).

Cundinamarca cuenta con la presencia de diferentes grupos étnicos en su territorio: pueblos indígenas, población Rrom o Gitana y Negros, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros NARP. Para el año 2023, estos grupos suman un total de 28.186 personas en Cundinamarca (DANE, 2023). Se cuenta con tres resguardos y dos cabildos indígenas y 15 organizaciones de la comunidad NARP (Ministerio del Interior, 2023).

En cuanto a la comunidad LGTBIQA+, se han auto reconocido personas con estas orientaciones sexuales en 37 municipios, según datos de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social de Cundinamarca. Los asuntos de violencia y discriminación son de las problemáticas más latentes de esta población y por los cuales trabajaremos.

Frente a las víctimas del conflicto armado en Cundinamarca, son 193.385 personas las que residen en el departamento a corte del 31 de mayo de 2023 (Red Nacional De Información, 2023). Los elementos de prevención, protección y garantías para la no repetición deben ser procesos prioritarios para esta población.

PROPUESTAS

- Vincular a madres cuidadoras, a los laboratorios de innovación y emprendimiento, así como a procesos de formación que permitan la generación de ingresos para la sostenibilidad.

Nuestro objetivo es la protección de la población ante cualquier tipo de violencia en contra de nuestro niños, niñas y adolescentes, de las mujeres, de la población en condición de discapacidad, personas mayores o por razones de discriminación, por pertenecer a alguna etnia, por practicar alguna religión, auto reconocerse frente a alguna orientación sexual o por ser víctima del conflicto.

Prevaleceremos el cuidado de nuestros ciudadanos, previniendo cualquier tipo de violencia o autoagresión, que afecte la vida de nuestros jóvenes. Somos conscientes que el bienestar y el desarrollo humano parte de los procesos de la garantía efectiva de derechos como la participación, el emprendimiento y la atención oportuna; por ello, este componente es intersectorial y transversal a todas las apuestas planteadas en el presente programa de gobierno.

Niños, niñas y adolescentes

- Crear un sistema de cuidado para los niños, niñas y adolescentes, donde a través de un equipo interdisciplinario, se propenda por el goce efectivo de los derechos de esta población en todos sus entornos.
- Proteger a los niños, niñas y adolescentes de los posibles riesgos y vulnerabilidades que trae el uso no monitoreado de las tecnologías, en alianza con las familias, docentes y autoridades competentes, que permitan identificar actividades inapropiadas para esta población.
- Actualizar la Política Pública de Niños, Niñas y Adolescentes de Cundinamarca, bajo los lineamientos nacionales, promoviendo el cuidado y el goce efectivo de derechos.
- Promover acciones para la prevención de embarazos en adolescentes, en articulación con las familias, colegios y demás actores involucrados.
- Generar acciones contundentes para disminuir el riesgo y la materialización del trabajo infantil en los niños, niñas y adolescentes del departamento.

Juventud

- Crear el canal de atención a los jóvenes. A través de una herramienta tecnológica, estos encontrarán la oferta institucional, orientación a sus inquietudes y un espacio de intercambio de experiencias con múltiples jóvenes.
- Liderar la mesa regional de juventudes, donde los representantes de los departamentos vecinos y municipios conversen y generen proyectos estratégicos hacia la juventud, promoviendo el empoderamiento y la participación incidente.
- Incentivar los emprendimientos y asociaciones juveniles a través de laboratorios de innovación, que, bajo una mirada de sostenibilidad, brinde asesoría, acompañamiento y apoyo a estas iniciativas.
- Promover que los espacios culturales, deportivos y demás sectores, cuenten con elementos innovadores y se desarrollen en el marco de las dinámicas y gustos de los y las jóvenes del Departamento.
- Incrementar el acceso a la educación superior de los y las jóvenes, a través de formación para presentación de pruebas, incentivos para matrículas y transporte, la ampliación de alianzas con instituciones de educación y demás estrategias que permitan que los y las jóvenes accedan a este nivel educativo.
- Impulsar las iniciativas encaminadas al cuidado del medio ambiente, reconociendo el papel fundamental de la juventud como actor frente al cambio climático.
- Actualizar la política pública de juventud bajo los lineamientos nacionales, generando los espacios de participación para que esta atienda las demandas de la población juvenil.
- Robustecer las instancias de participación y representatividad juvenil del Departamento, reconociéndoles como espacio de incidencia en la toma de decisiones para la transformación de los y las jóvenes como lo son los Consejos Municipales de Juventud, las plataformas y las organizaciones juveniles, entre otros.
- Garantizar la conformación del Consejo Departamental de Juventud, como instancia de participación incidente a nivel departamental y cumpliendo con lo establecido en el estatuto de ciudadanía juvenil.
- Apoyar los procesos de elección de los Consejos Municipales de Juventud en los que participen los jóvenes que lideren listas independientes de organizaciones juveniles o partidos políticos, entre otros, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Fortalecer el programa de apoyo a los Consejos Municipales de Juventud, a través de la asesoría acerca de sus funciones, su incidencia y apoyo técnico en sus iniciativas encaminadas al fortalecimiento de la participación.
- Promover y articular con los procesos de salud, programas de prevención en consumo de sustancias psicoactivas, salud sexual reproductiva y salud mental, como elementos fundamentales en el marco del bienestar de la juventud.
- Incentivar a que los y las jóvenes generen procesos de vinculación de tecnologías de la información e innovación en el sector rural, para que, bajo esta mirada, se logre potencializar el campo como un eje de competitividad y sostenibilidad.
- Generar alianzas con el sector empresarial, con el fin de realizar formación en competencias orientadas a suplir la demanda de los perfiles solicitados por dicho sector, promoviendo con ello el acceso de empleo a los y las jóvenes de Cundinamarca.

Persona Mayor

- Promover la solidaridad, la sabiduría y el respeto hacia la persona mayor, a través de encuentros intergeneracionales, donde se consoliden vínculos entre diferentes edades y que generen espacios de valor hacia la población adulta mayor en la sociedad.
- Fortalecer los procesos de atención intersectorial a la población adulta mayor, generando en los municipios mejores herramientas para las transiciones de esta población y el goce de sus derechos.
- Incentivar el acceso a espacios culturales, artísticos y deportivos, entre otros, donde las personas mayores encuentren un espacio de esparcimiento y puedan exponer sus habilidades en múltiples eventos.
- Prevenir cualquier tipo de maltrato y agresión dirigida hacia la persona mayor, fortaleciendo canales de denuncia y dando su trámite con las autoridades correspondientes.

- Crear el Consejo de la Persona Mayor del Departamento, que incentive la participación y la toma de decisiones de esta población en la gestión del Departamento.
- Generar espacios de salud integral hacia la persona mayor, donde, a través del componente funcional, mental, físico y social, se permitan espacios para generar un envejecimiento activo, saludable e incluyente de la persona mayor.
- Apoyar las iniciativas de emprendimientos liderados por personas mayores y/ sus cuidadores, con el fin de generar dignidad, independencia y autonomía económica de esta población.
- Promover espacios de formación para las personas mayores, buscando generar habilidades de ofimática, lectura y demás competencias demandadas por esta población.

Población en Condición de Discapacidad

- Generar canales de atención accesibles para la población en condición de discapacidad del Departamento, a través de la vinculación de las tecnologías de la información y comunicación.
- Fortalecer la atención integral de la población en condición de discapacidad, a través de un grupo interdisciplinario que genere asistencia técnica a los municipios para el goce efectivo de derechos de esta población.
- Vincular a los laboratorios de innovación, todas las iniciativas y emprendimientos de la población en condición de discapacidad y sus cuidadores.
- Fortalecer los procesos de enfoque diferencial en los sectores de educación, salud, cultura y deportes, entre otros, con el fin de que la población en condición de discapacidad pueda beneficiarse de la oferta institucional orientada a su desarrollo humano.
- Sensibilizar a las empresas, acerca de la generación de competencias y formación para el trabajo para incrementar la empleabilidad de la población en condición de discapacidad.
- Actualizar la Política Pública de Discapacidad del Departamento, bajo los lineamientos de la normatividad vigente y encaminada al goce efectivo de derechos de la población.
- Incentivar espacios de participación de la población en condición de discapacidad, promoviendo la incidencia en la toma de decisiones de la administración Departamental.
- Promover la adecuación de la infraestructura institucional bajo el enfoque diferencial
- Prevenir cualquier tipo de maltrato a la población en condición de discapacidad.

Mujer y equidad de género

- Potencializar el Sistema de Cuidado de Cundinamarca hacia las mujeres, previniendo los actos de violencia y feminicidio dirigidos a esta población.
- Fortalecer los procesos de prevención de violencia contra las mujeres a través de los canales de denuncia, atendiendo de manera eficaz los casos presentados. Realizar de manera conjunta con las autoridades, las estrategias necesarias para la identificación y sanción de los agresores.
- Potencializar los servicios prestados por las Casas de Acogida para la recepción de mujeres víctimas de violencia, brindando orientación psicológica, jurídica, alimentación y alojamiento temporal, entre otros.
- Generar una ruta efectiva de atención frente al maltrato contra las mujeres, a través de la articulación interinstitucional del nivel nacional, departamental y municipal, con el propósito de preservar la vida, dignidad, libertades y demás derechos de las mujeres.
- Desarrollar estrategias dirigidas al empoderamiento, valor y respeto por la mujer, incentivando los procesos de equidad de género.
- Promover los espacios e instancias de participación, formando a las mujeres sobre la importancia y la manera de incidir, en el marco del goce efectivo de sus derechos.
- Consolidar la oferta institucional hacia la mujer orientada en el goce de su derecho a la salud, promoviendo la salud sexual y reproductiva, la detección temprana de enfermedades y promoviendo los hábitos de vida saludables.
- Generar encuentros de mujeres, como plataforma para el intercambio de experiencias, generación de canales de apoyo y demás elementos que promuevan la participación y la asociatividad.
- Vincular a las mujeres en laboratorios de emprendimiento e innovación, con el fin de recibir formación, apoyos e impulso a las iniciativas y microempresas, como generadoras de desarrollo humano sostenible.
- Realizar estrategias dirigidas a la igualdad de género en múltiples sectores sociales como el trabajo, la cultura, el deporte y la participación política, entre otros.
- Dignificar el rol de la mujer rural con el acompañamiento prioritario para el fortalecimiento de capacidades, acceso a la tierra, empoderamiento y desarrollo de proyectos productivos de alto impacto, así como servicios en torno a la educación y atención primaria en salud.

Familias

- Reconocer en la familia el rol fundamental de la sociedad, entendiendo sus diversidades y promoviendo la generación de valores y principios que impactan en los niños, niñas y adolescentes, como un entorno seguro y de protección a sus derechos.
- Crear el programa de Crianza Positiva, promoviendo procesos de formación y orientación para padres, que les permita obtener las herramientas y guía requerida, para el proceso de consolidación familiar.
- Prevenir los procesos de violencia intrafamiliar, articulando con las autoridades e instituciones necesarias, los procesos de sanción de este delito, especialmente cuando se trate de poblaciones vulnerables, activando los protocolos de respuesta inmediata.

Población LGBTIQ+

- Incentivar los procesos de participación incidente para la población LGTBIQ+.
- Promover acciones que prevengan la violencia o discriminación en contra de la comunidad LGTBIQ+.
- Propender por implementar el enfoque diferencial en el accionar de la Administración Departamental.
- Potencializar una ruta de atención a los casos de violencia y discriminación, así como procesos de apoyo psicosocial, formación en salud sexual y salud mental, entre otros.
- Apoyar los procesos de emprendimiento liderados por la comunidad LGTBIQ+, proporcionando capacitación financiera, generación de proyectos, apoyos e incentivos que generen empleo y contribuyan al desarrollo sostenible.
- Generar campañas orientadas a la inclusión de la población LGTBIQ+ en diferentes espacios como los laborales, académicos, de cultura y deporte, entre otros, en el marco de la garantía de sus derechos y deberes.

Población Étnica

- Promover espacios de participación dirigidos a la población étnica presente en el Departamento.
- Propender por la vinculación del enfoque diferencial étnico en los procesos desarrollados en el quehacer institucional de la administración departamental.
- Fortalecer los procesos de estadísticas con enfoque diferencial étnico.
- Apoyar los proyectos productivos y de emprendimiento de la población étnica, generando capacitación e incentivos a aquellas iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible.
- Promover el respeto de tradiciones y costumbres propias de los grupos étnicos presentes en el territorio.

Acompañaremos de forma activa las iniciativas propuestas por el Gobierno Nacional en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo:

- Implementación del Plan Decenal de Lenguas Nativas en Colombia.

Población víctima del conflicto

- Potencializar las acciones que implementan la política nacional de víctimas, a través de la articulación institucional y la atención integral de la población víctima del conflicto presente en Cundinamarca.
- Fortalecer las instancias de participación promoviendo la incidencia de la población víctima del conflicto en el quehacer institucional del Departamento.
- Robustecer los procesos de caracterización de la población víctima del conflicto, desplazados, reinsertados y demás condiciones, que promuevan los procesos de la convivencia y cultura de la paz.
- Apoyar los procesos de emprendimiento de la población víctima del conflicto, brindando asistencia técnica, apoyos e incentivos a las iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible del Departamento.
- Prevenir toda forma de revictimización, generando espacios de formación para que se garanticen sus derechos.

Libertad Religiosa

- Implementar la Política Pública de Libertad Religiosa de Cundinamarca.
- Promover el respeto por las tradiciones y acciones en el marco de la libertad de culto, a través de espacios de diálogo dirigidos a diferentes sectores de la población.
- Generar procesos de no discriminación o cualquier acto de violencia por razones de religión, culto o conciencia.

IMPULSANDO LA CULTURA

El fortalecimiento institucional del sector cultura se ve reflejado en el 40% de los municipios que han reconocido la importancia sobre el diseño de políticas locales, adoptando un estatuto municipal, que permite la planeación a corto, mediano y largo plazo de este sector a nivel local.

La tradición y las manifestaciones culturales hacen parte de las costumbres y la identidad cundinamarquesa, por ello, son alrededor de 85 eventos los que se realizan anualmente en el departamento, que se convierten en un medio para promocionar los talentos departamentales.

Cundinamarca es un referente histórico y patrimonial para el país, no sólo por el aporte de sus próceres, sino por la trascendencia de un sinnúmero de lugares con alto valor histórico y cultural, los cuales se pueden identificar en 132 bienes de catalogados de interés cultural.
En cuanto a estrategias relacionadas con la lectura, Cundinamarca cuenta con 158 bibliotecas públicas, de las cuales 132 cuentan con innovaciones tecnológicas para el acceso a las colecciones de libros y demás obras disponibles para el público.

PROPUESTAS

Nuestra propuesta se enmarca en la transformación de la cultura como puente para la cohesión social y, con ello, la consolidación del desarrollo humano integral de los ciudadanos, donde sus talentos y fortalezas hacen parte de una sana convivencia, se convierten en oportunidades para la sostenibilidad desde el emprendimiento cultural, la participación y el patrimonio como una manera de consolidar la identidad cundinamarquesa.

Impulsaremos la cultura a través de:

- Fortalecer el sector cultura con la formulación de la Política Pública de Cultura de Cundinamarca, que permita generar una planeación a corto, mediano y largo plazo y donde la participación incidente haga parte de la toma de decisiones en dicho sector.
- Crear el Sistema de Información para el Sector Cultura, que contenga estadísticas, que promueva la investigación y que fomente el seguimiento y la evaluación de políticas públicas, para la toma de decisiones y la planeación adecuada del sector.
- Fortalecer la asistencia técnica a los municipios de Cundinamarca, con el fin de incentivar la gobernanza cultural, las nuevas disciplinas, apoyar los ensambles regionales, la cooperación intermunicipal y demás proyectos estratégicos que permitan el crecimiento del sector cultural en el Departamento.
- Generar industrias culturales en el Departamento para que, a través de la cultura y la creación, se generen ideas de negocio sostenibles y que a través de la implementación de las tecnologías contribuyan a la competitividad y el desarrollo económico de Cundinamarca
- Impulsar los procesos de crecimiento y formación cultural desde las escuelas de formación municipales, con el fin de promover talentos culturales de Cundinamarca a través de planes de formación.
- Implementar tecnologías en beneficio del sector cultural y el patrimonio, generando una plataforma tecnológica que permita mapear las iniciativas culturales, promover la asociación, intercambiar experiencias, promocionar productos y dar a conocer sitios históricos, entre otra información relevante de Cundinamarca.
- Apoyar las iniciativas comunitarias en el marco de la cultura, promoviendo el acceso de toda la población para el goce de la oferta cultural, la cohesión social y la convivencia en los territorios.
- Respaldar espacios y eventos desarrollados en los municipios y los que tengan un carácter departamental, como medio para visibilizar aquellos talentos del departamento.
- Incentivar los talentos cundinamarqueses, a través del acceso a becas para formación artística técnica y profesional, como herramienta para promover la profesionalización del sector.
- Fortalecer la infraestructura cultural del departamento, mejorando los espacios ya existentes y gestionando nuevos espacios para el disfrute de la cultura en el departamento.

- Crear la cátedra de cultura de Cundinamarca, con el fin de que llegue a los colegios, generando herramientas para que, a través de los docentes, se incentive la práctica de la cultura en el departamento.
- Crear el Festival Intercolegiados de Cultura de Cundinamarca, donde los colegios puedan tener un espacio para visibilizar los talentos en el marco de la cultura.
- Potenciar los estímulos para la cultura, entregando apoyos económicos a aquellos proyectos que contribuyan al crecimiento de la cultura, el fortalecimiento de las organizaciones y el impacto en el desarrollo humano de las comunidades cundinamarquesas.
- Apoyar y fortalecer los colectivos culturales y patrimoniales, como incentivo a la asociación y a la generación de procesos para la divulgación y el ejercicio de la cultura.
- Fortalecer los procesos de Danza en el departamento, como medio para resaltar las tradiciones de Cundinamarca, los procesos urbanos y muestras alternativas, como promotor de convivencia y respeto a la vida.
- Promover los diferentes géneros musicales del departamento, incentivando el intercambio de experiencias y conocimientos a través de los ensambles, la formación de calidad de los músicos, el desarrollo de talentos y el reconocimiento de la diversidad cultural.
- Estimular los procesos de práctica teatral y artes escénicas, como medio de expresión y reconocimiento de manifestaciones simbólicas que representen el talento cundinamarqués.
- Potenciar la Banda Sinfónica de Cundinamarca, como espacio de integración de talentos del departamento, desarrollo de buenas prácticas culturales, espacio de interacción de los territorios y representatividad del talento cundinamarqués en el nivel nacional e internacional.
- Promover y apoyar las iniciativas de cine en el departamento, con el fin de generar producciones posicionadas y realizadas por el talento cundinamarqués.
- Promover el Plan de Lectura Departamental, el cual, a través del fortalecimiento de la red de bibliotecas públicas de Cundinamarca y el acceso a los recursos físicos y digitales, incentive la Investigación, la lectura, la escritura y la identidad cundinamarquesa.
- Promover el sentido de pertenencia de los cundinamarqueses, a través de la Cátedra de Cundinamarca, por medio de un desarrollo tecnológico que pueda llegar a colegios, universidades, y demás sectores que promuevan el conocimiento de la historia del departamento.
- Proteger y apropiar el patrimonio cultural del departamento, mediante el acompañamiento a los municipios, formación de vigías del patrimonio, promoción a la formulación de inventarios y fortalecimiento de los bienes patrimoniales con los que cuenta Cundinamarca.
- Transformar los centros históricos del Departamento, como elemento fundamental para la preservación de la memoria histórica de Cundinamarca.
- Apoyar la creación y desarrollo de textos históricos que retraten la memoria colectiva y la trascendencia de Cundinamarca en la construcción de la historia del país, en asocio entre la Academia de Historia de Cundinamarca y la Academia Colombiana de Historia.

Acompañaremos de forma activa las iniciativas propuestas por el Gobierno Nacional en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo:

- Revitalización de los centros históricos y bienes de interés cultural, para vincularlos al desarrollo turístico y a la memoria colectiva e histórica

FOMENTANDO EL DEPORTE

Cundinamarca cuenta con un total de 1386 escuelas de formación, dentro de las cuales el 65% son de los municipios y el 35% de Indeportes; dentro de las que se encuentran disciplinas como: Fútbol de Salón, Baloncesto, Fútbol, Voleibol, Patinaje De Velocidad, Ciclo montañismo, Taekwondo, entre otros (INDEPORTES, 2023).

En cuanto a infraestructura deportiva, existen alrededor de 1900 escenarios deportivos, distribuidos en los 116 municipios del departamento, de los cuales el 48% están en el sector urbano y el 52% en el sector rural (INDEPORTES, 2023).

Frente a los procesos de asociación en el marco del deporte, se cuenta con 52 ligas deportivas en diferentes disciplinas (INDEPORTES, 2023).

PROPUESTAS

Nuestro objetivo se enmarca en reconocer al deporte como medio para promover la cohesión social, el respeto y la convivencia a través de las buenas prácticas deportivas; así mismo, para generar procesos de equidad y acceso igualitario en los distintos deportes, promover los hábitos de vida saludables y fortalecer los proyectos de vida en el marco del deporte de esos cundinamarqueses con talento deportivo. Por ello, nuestras propuestas son:

- Fortalecer y generar infraestructura deportiva dirigida a mejorar el rendimiento de los deportistas y a la práctica adecuada del deporte, especialmente, en los barrios y veredas del Departamento.
- Gestionar la inclusión en la región metropolitana del hito de deporte, como mecanismo para fortalecer la competencia y, con ello, permitir el acceso a espacios deportivos de la región, intercambio de jugadores, competir como región metropolitana, entre otros beneficios.
- Promover el desarrollo de infraestructura deportiva especializada para potencializar un deporte en el Departamento.
- Potencializar los juegos Intercolegiados de Cundinamarca, como espacio de encuentro y sana competencia, donde los talentos del departamento se fortalezcan, promoviendo el acceso de diferentes disciplinas a competencia nacional.
- Incentivar el desarrollo de torneos que no sólo estén orientados a la competencia, sino que tengan componentes formativos en buenas prácticas deportivas, igualdad de género, valores y convivencia, entre otros.
- Estimular la creación de escuelas de formación orientadas a las nuevas disciplinas, incentivando el acceso al deporte y formación de talentos en deportes alternativos.
- Promover espacios de deporte, actividad física y recreación en las comunidades cundinamarquesas, especialmente de aquellas disciplinas tradicionales, como espacios de interacción, convivencia y promoción de hábitos de vida saludable.
- Potencializar el grupo interdisciplinario que oriente y forme a los deportistas de alto rendimiento del departamento bajo un enfoque nutricional, médico, deportivo, jurídico y financiero, en aquellos casos donde el deporte se convierta en un proyecto de vida, orientado a la competencia y la representatividad de Cundinamarca en diferentes escenarios.
- Incentivar las diferentes disciplinas en el marco del deporte paraolímpico, fortaleciendo las escuelas de formación, el grupo disciplinar y el cuerpo docente.
- Implementar las tecnologías en los procesos de formación y entrenamiento en múltiples disciplinas deportivas, como herramientas para el mejoramiento del desempeño de los deportistas.
- Crear e implementar la cátedra de Educación Física desde el Departamento y que pueda ser divulgada a todas las Instituciones Educativas, que permita brindar mayores y mejores herramientas a los docentes para la práctica adecuada del deporte en el Departamento.

04 CUNDINAMARCA SOSTENIBLE

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Estamos convencidos que el agua es la fuente básica de la sostenibilidad y el ordenamiento territorial; por ello, acompañaremos los esquemas de ordenación del territorio de los municipios, con el fin de que reconozcan en los recursos naturales la importancia de su preservación y que se priorice la biodiversidad por encima de la urbanización.

TRANSFORMANDO EL AMBIENTE

El Departamento de Cundinamarca cuenta con múltiples recursos naturales, lo que lo caracteriza como un territorio biodiverso. El río Magdalena lo acompaña en su límite con los departamentos del Tolima y Caldas, y se ubica en la cordillera oriental de Colombia.

Cundinamarca cuenta con cinco áreas de páramos que suman 330.978 hectáreas (Secretaría de Ambiente, 2023), y 127 humedales (Runap, 2018).

Para la conservación de estos espacios ambientales, desde el año 2010 hasta el año 2023, Cundinamarca ha adquirido 21.586 hectáreas dirigidas a la seguridad hídrica (Secretaría de Ambiente, 2023).

Desde el 2002 hasta el año 2022, Cundinamarca perdió 1.350 hectáreas de bosque primario húmedo debido al proceso de deforestación, representando el 2,3% del total de cobertura de árboles (Forest Watch, 2022).

PROPUESTAS

La visión de este programa de gobierno se centra en que el ambiente es un derecho fundamental, lo que se traduce a tener acceso al aire y al agua limpios, implicando procesos de corresponsabilidad entre los ciudadanos y las instituciones. Garantizar un ambiente sano, pensando no sólo en los que hoy habitamos el territorio sino en los que vienen, conscientes de que el cambio climático está mostrando sus efectos, pero que cada una de las acciones realizadas contribuirán a contrarrestar sus efectos.

Transformaremos el ambiente con:

- Crear el proyecto de transición energética de Cundinamarca, a través de la instalación de paneles solares en instituciones de educación públicas, centros de salud y hospitales, edificios públicos departamentales y municipales, alumbrados públicos, etc.
- Gestionar con la Nación la protección de áreas de interés ambiental, con el fin de fortalecer su conservación, generar un uso sostenible de sus recursos y respetar la biodiversidad existente.
- Promover proyectos que, a través de la ciencia, tecnología e innovación, aprovechen las fuentes naturales para generar energía limpia con el viento, luz solar, calor geotérmico y diversas formas de biomasa, así como la recolección de información y adopción de estrategias de control y seguimiento al uso de los recursos naturales.

- Crear centros de monitoreo climatológico que, a través del uso de la ciencia y tecnología, permitan la toma de decisiones para prevenir la ocurrencia de emergencias y eventos de riesgo.
- Desarrollar estrategias de conservación de áreas protegidas a través de acuerdos de conservación y esquemas de Pago por Servicios Ambientales, donde los operadores serán las organizaciones comunales y organizaciones comunitarias interesadas.
- Promover proyectos y negocios verdes, donde se incentiven bienes que tengan un impacto positivo en el ambiente y que contemplen buenas prácticas ambientales como fuente de desarrollo económico sostenible.
- Crear la estrategia "Un vivero en tu vereda", para garantizar la producción de especies forestales por la comunidad que permitan recuperar indicadores de cobertura forestal y disminución de deforestación.
- Crear acciones de vigilancia y control a la deforestación y tala de árboles, con el fin de reducir la deforestación en Cundinamarca.
- Desarrollar proyectos de reforestación a través de la implementación de las tecnologías de aspersión, haciendo uso de drones que distribuyan semillas de especies nativas en áreas protegidas y predios públicos.
- Establecer la certificación ambiental como requisito de viabilidad de los proyectos financiados a entes territoriales y organizaciones comunitarias.
- Impulsar la creación de la cátedra "Cundinamarca Territorio Sostenible" en colaboración con instituciones educativas, Juntas de Acción Comunal y otras organizaciones sociales y comunitarias, con el objetivo de fortalecer la conciencia ambiental y fomentar la educación sobre el uso sostenible de los recursos naturales en todo el territorio.
- Desarrollar un programa de preservación y cuidado del recurso hídrico con el que cuenta el departamento, incluyendo nacederos, quebradas, ríos y lagunas, humedales, entre otros.
- Potencializar las acciones necesarias en el marco de la Sentencia del río Bogotá, priorizándolo como elemento de índole estratégico para el Departamento.
- Impulsar, estructurar y acompañar la contratación y ejecución de la PTAR Canoas y otras de carácter estratégico regional, así como de aquellas que sean requeridas en los municipios del Departamento.
- Promover la economía circular mediante el fomento del reciclaje y la reutilización de residuos sólidos, con el propósito de fortalecer el cuidado del medio ambiente y generar prácticas ambientales que impulsen el desarrollo económico sostenible.
- Crear un parque ambiental que aproveche el relleno sanitario existente en el Departamento mediante la implementación de tecnologías innovadoras, el uso de residuos para generar energía y la creación de aulas ambientales, entre otras iniciativas. Este proyecto busca aumentar la vida útil del relleno sanitario mientras promueve prácticas sostenibles y contribuye al cuidado del medio ambiente.
- Establecer acciones provinciales que permitan generar una cultura de separación de la fuente al reciclaje y el aprovechamiento de residuos sólidos.
- Generar estrategias de cultura ambiental para que, en los colegios, sitios turísticos, zonas hídricas y demás espacios de Cundinamarca, prevalezca el cuidado al medio ambiente.
- Fortalecer mecanismos para la generación de valor agregado en la minería del carbón, con el fin de potencializar este sector en el sector comercial.
- Poner en funcionamiento el Centro de Innovación y Desarrollo Minero, incentivando procesos de investigación, la generación de conocimiento, formación y certificación de competencias y demás acciones alrededor de toda la cadena minera.
- Crear y liderar una mesa de concertación y planeación estratégica para el sector minero, en la cual se revisen alternativas para la modernización del sector, los procesos de formalización, capacitación, medidas de salud y seguridad en el trabajo, entre otros.
- Fortalecer procesos de calidad y certificación de la minería del departamento, así como el establecimiento de acciones coordinadas frente a la presencia de la ilegalidad en el sector.
- Acompañar, brindar asistencia técnica y articular con la autoridad ambiental, la aprobación de canteras que permitan la utilización de material granular para el mantenimiento periódico de la red vial terciaria con enfoque regional.

PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

- Fortalecer el Instituto de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca, con el fin de ampliar la oferta para la protección y el bienestar de los animales en el Departamento.
- Fortalecer la implementación de la política pública de protección y bienestar animal del departamento, como instrumento de planeación a corto, mediano y largo plazo.
- Realizar alianzas con la Fiscalía General de la Nación y las entidades competentes, con el fin generar rutas de atención inmediata contra el maltrato animal.
- Generar acciones de Cultura Ciudadana dirigida a la protección y bienestar animal, de la mano con las Juntas Defensoras de animales, organizaciones y comunidad en general.
- Fortalecer el proceso de sustitución de vehículos de tracción animal, promoviendo eliminar la utilización de animales para trabajos forzados.
- Generar una estrategia que permita concientizar sobre la tenencia responsable de mascotas, reduciendo los índices de maltrato y abandono de los animales; así mismo, sancionar estos actos a través de la articulación con la Policía Nacional y demás instituciones competentes.
- Promover los procesos de adopción responsable de animales, a través de una estrategia integral que incluya valoraciones y caracterizaciones, previniendo cualquier tipo de violencia.
- Potencializar la descentralización de la oferta institucional para la protección y el bienestar animal, apoyando a los municipios en la apropiación de este proceso.

REDUCIENDO EL RIESGO DE DESASTRES

Cundinamarca es un territorio diverso que se enfrenta a diversos riesgos de desastres debido a su geografía variada. En el año 2022, 87 municipios presentaron solicitudes por riesgos, siendo el 58% por remociones en masa, el 27% por afectaciones estructurales, el 10% por afectaciones viales, el 4% por inundaciones y el 1% por avenidas torrenciales (UAEGRD, 2023).

Las proyecciones a 2040 indican que los incendios forestales representan un riesgo muy alto en el territorio, especialmente en las provincias del Alto Magdalena, Gualivá, Soacha y Tequendama. Las avenidas torrenciales también presentan un riesgo en áreas como Gualivá, Rionegro, Sabana Centro y Soacha (UAEGRD, 2023).

En cuanto a las inundaciones, los riesgos muy altos se encuentran en Sabana Occidente y Soacha, mientras que los movimientos en masa están categorizados como riesgo muy alto en Alto Magdalena, Gualivá y Soacha (UAEGRD, 2023).

PROPUESTAS

Nuestro objetivo principal es implementar acciones preventivas e inmediatas frente a los riesgos de desastres en el territorio, a través de un sólido esquema de buen gobierno que nos permita responder de manera efectiva. Para lograrlo, buscaremos fortalecer los organismos de socorro como primera línea de prevención y atención de los eventos, generar conocimiento, establecer alianzas con las comunidades y realizar un monitoreo constante, entre otras medidas.

Nos comprometemos a que estos sucesos, ya sean de origen climático o geológico, no afecten la vida cotidiana de los cundinamarqueses, evitando daños en las vías rurales, pérdida de cultivos, daños en escuelas y viviendas, y, sobre todo, evitando pérdidas de vidas humanas. Nuestra prioridad es garantizar la seguridad y bienestar de todos los habitantes del Departamento.

Reduciremos el riesgo de desastres con:

- Consolidar un plan de prevención estratégico, donde a través de obras de adecuación e infraestructura, se realicen acciones de mitigación frente a los efectos del cambio climático, realizando acciones como dragado de ríos, limpieza de alcantarillado y evacuaciones y/o reubicaciones, entre otros.
- Fortalecer los organismos de respuesta a emergencias y a grupos de voluntariado para que atiendan de forma adecuada, oportuna y eficiente las situaciones de potenciales desastres.
- Asesorar la actualización de los planes municipales de gestión del riesgo, estrategias de respuesta y estudios de vulnerabilidad, acordes a las realidades de los territorios articulados con entidades públicas, privadas y comunitarias del Departamento.
- Adoptar un sistema de contratación, que permita adquirir, previamente a los posibles desastres, insumos de atención a la emergencia, kits, maquinaria y demás elementos, para responder de manera oportuna y anticipada.
- Implementar un sistema de adquisición o contratación adecuado que nos permita disponer de apoyo aéreo permanente y autónomo por parte del Departamento. Esta medida tiene como objetivo atender de forma eficiente y oportuna situaciones de incendios forestales y evacuaciones, permitiendo una intervención inmediata en caso de emergencias.
- Establecer un sistema de información y comunicación para la gestión del riesgo y cambio climático que, articulado con las instituciones pertinentes, admita generar una respuesta oportuna a las posibles emergencias.
- Fortalecer los Consejos Municipales de Gestión de Riesgos de Desastres, promoviendo su reglamentación y que vinculen acciones de acuerdo con la normatividad vigente.
- Brindar asesoría para la creación o actualización del Sistema de Alertas Tempranas en los municipios, estableciendo una coordinación efectiva con el Departamento. Esta colaboración permitirá identificar y fortalecer las capacidades institucionales para una gestión integral del riesgo en todo el territorio cundinamarqués.
- Crear centros provinciales logísticos humanitarios e integrales de respuesta a emergencias, que permitan la descentralización de las acciones en el marco de la gestión del riesgo en Cundinamarca.
- Impulsar la cultura de la prevención mediante la estructuración de procesos de formación en la gestión del riesgo de desastres dirigidos a instituciones educativas, administraciones municipales, organismos de respuesta a emergencias, grupos de voluntariado y comunidad en general.
- Promover la participación del sector privado en la gestión de riesgos, con el fin de que se vinculen en os procesos de protección y respuesta ante cualquier emergencia de manera conjunta con las comunidades cercanas a las mismas, para generar un mecanismo de ayuda mutua.
- Reubicar viviendas y/o centros poblados que estén en inminente riesgo de avalancha, remoción en masa u otro evento natural que comprometa la vida o el patrimonio de comunidades arraigadas a estos asentamientos con una trayectoria familiar, histórica y tradicional.

MOVILIDAD SOSTENIBLE

La región de Cundinamarca - Bogotá experimenta un crecimiento poblacional más elevado que el promedio nacional, con tasas demográficas cercanas al 2.5% en algunos municipios colindantes de la capital, en comparación con el 1,3% del país. Esta rápida expansión ha generado desafíos en el sector de la movilidad, debido a la creciente demanda de transporte de pasajeros y mercancías, lo que ha llevado a una progresiva saturación de los sistemas e infraestructuras de transporte, resultando en altos tiempos de viaje, insatisfacción con los servicios y una disminución de la calidad de vida.

La situación se agrava con la alta congestión en los accesos y salidas de la ciudad. Según la última encuesta de movilidad disponible (2019), la velocidad promedio en estos corredores se redujo a 21,5 km/h, en comparación con los 37,9 km/h registrados en 2015.

Los desplazamientos en transporte público desde el centro de Bogotá hacia Facatativá tomaban en promedio 117,2 minutos y hacia Zipaquirá 105,8 minutos por trayecto.

En cuanto a la distribución modal de los viajes, en Bogotá se realizaban 13,3 millones de desplazamientos diarios, mientras que en los municipios de la región se efectuaban 2,6 millones. Estos viajes se componen de un 23,9% de trayectos a pie, un 17,8% en transporte público colectivo y SITP, un 16,4% en Transmilenio, un 14,9% en automóvil, un 2% en alimentadores y un 0,7% en transporte intermunicipal. Comparando con resultados del 2015, el uso del automóvil aumentó en 2,4 puntos porcentuales, el de la bicicleta en 1,8, el de motocicletas en 0,2 y el de buses intermunicipales en 0,1 (Secretaría Distrital de Movilidad, 2019).

PROPUESTAS

Apostamos por el desarrollo de una movilidad más humana en la región, con la consolidación de modos de transporte intermodal que permitan una mayor accesibilidad y reduzcan los tiempos de recorrido, así como sistemas sostenibles que disminuyan las cargas contaminantes. Buscamos alternativas seguras con un servicio de calidad y costos más bajos. Creemos que los distintos modos de transporte pueden complementarse, pero deben transformarse mediante la incorporación de tecnologías, diversidad de oferta y estándares ambientales.

Nuestro objetivo es alcanzar una movilidad que nos brinde ventajas para ser más productivos y que genere las transformaciones necesarias para lograr la integración y el desarrollo social de aquellos que más lo requieren, por medio de:

- Consolidar el sistema férreo eléctrico de la Sabana, con el inicio de operación del sistema RegioTram de Occidente, primero en su tipo en Colombia y la contratación del RegioTram del Norte. Además, se realizarán estudios para revisar alternativas de Sistemas de Transporte Masivo en los municipios e interconexión de la Sabana.
- Disminuir las muertes por accidentes de tránsito con la generación de pedagogía para el cumplimiento de normas y señalización, así como la implementación de tecnologías para control de tráfico y sanciones efectivas a infractores.

- Necesitamos promover la movilización en bicicleta mediante la creación de una política para la garantía de derechos de los ciclistas, desarrollo de infraestructura, manejo de información, promoción de uso y seguridad.
- Crear el Sistema Público de Bicicleta Regional como alternativa de movilidad sostenible.
- Construir más de 50 kilómetros de ciclorrutas y senderos peatonales, así como la elaboración de estudios y diseños para gestión de recursos de nuevos kilómetros.
- Articular estrategias con las secretarías de tránsito municipal para la auditoría, control y certificación de empresas que presten servicios en relación con expedición de licencias.
- Acompañar a los municipios en la elaboración e implementación de planes y estrategias de movilidad, apoyando la conformación de gestores de movilidad, así como semaforización inteligente.
- Acompañar la implementación de la Agencia Regional de Movilidad, así como fortalecimiento de su gestión.
- El transporte de carga requiere una organización, para lo cual, se estructurará un plan integral de tránsito en conexiones viales con Bogotá coordinado con la Alcaldía Mayor y municipios de influencia; así como la revisión de estrategias y operaciones éxodo y retorno.
- Analizar entornos regulatorios y financieros para la transición a la movilidad eléctrica en el Departamento.

SERVICIOS PÚBLICOS, BASE PARA EL DESARROLLO

El departamento de Cundinamarca se destaca por tener una de las mejores coberturas en servicios públicos del país. Sin embargo, debido a su geografía y vocación rural, existe un desafío significativo en el cubrimiento de zonas dispersas.

Según los reportes de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (2021), la cobertura de acueducto en el área urbana es del 74%, mientras que en la ruralidad es del 45%. En cuanto al alcantarillado, la cobertura en el área urbana alcanza el 69%, mientras que en la ruralidad es del 18%. Respecto a los servicios de aseo, el porcentaje es del 59% en el área urbana y del 29% en la ruralidad. Además, el Índice de Pobreza Multidimensional señala que el 19% de los hogares rurales no tienen acceso a fuentes de agua mejorada (DANE, 2022).

En cuanto a los servicios de gas, la cobertura en el área urbana supera el 90%, mientras que en la ruralidad es apenas del 16%. Con respecto a la energía eléctrica, la cobertura en las zonas urbanas es superior al 99%, y en la ruralidad llega al 95% (DANE, 2018).

PROPUESTAS

Requerimos suplir las necesidades básicas de los cundinamarqueses, empezando por cobertura y calidad en la prestación de servicios públicos básicos, con una concepción más amplia de ellos, incorporando derechos en torno al internet y al reciclaje. Vemos en los servicios públicos la oportunidad para erradicar la pobreza y generar condiciones de vida mínimas para la población más vulnerable y su desarrollo integral.

Transformaremos vidas con:

- Desarrollo masivo de infraestructura y redes para llevar el servicio de gas a centros poblados rurales, así como asumir un porcentaje de los costos que asumen los usuarios del GLP comprimido mientras se desarrolla la implementación del sistema.
- Revisar la factibilidad de desarrollo de plantas para la generación de energía sostenible, como grandes parques solares, eólicos o hidroeléctricas.

- Cubrir colas eléctricas de zonas rurales con tecnologías y alternativas sostenibles para un servicio de energía permanente.
- Evaluar alternativas desde el Gobierno Departamental para la gestión costo eficiente de servicios de promoción, recolección, tratamiento, transformación o almacenaje de reciclaje y otros residuos sólidos, con el fin de proteger el medio ambiente.
- Establecer un modelo de gobierno corporativo, que permita la eficiencia de la inversión desde lo público y que rompa con el ciclo vicioso de entrega de recursos sin seguimiento y sostenibilidad financiera.
- Desarrollaremos y aprovecharemos infraestructura pública para la generación de energía sostenible, aumento de cobertura de fibra óptica y soluciones de gas domiciliario.
- Implementar y gestionar recursos para el desarrollo de planes maestros de acueducto y alcantarillado.
- Consolidar una política pública que ejecute estrategias para cuidar y proteger nacimientos de agua, promover eficiencia y ahorro como servicio, estudiar la riqueza del Departamento y atender la ilegalidad en captaciones y contaminación del recurso.
- Aumentar significativamente la cobertura de agua potable con el desarrollo de infraestructura y tecnologías para su consumo sin riesgo.
- Realizar un estudio para caracterizar y revisar alternativas frente la disposición de residuos en rellenos sanitarios.
- Financiar infraestructura de servicios sostenible, explorando la implementación de bonos de carbono y compensación para industrias de la región.

Acompañaremos de forma activa las iniciativas propuestas por el Gobierno Nacional en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo:

- Red de acueducto entre Bogotá y Sabana Occidente / acueducto zonas veredales Guaduas y Chaguaní / Complejo Sanitario Agua de Dios.

FORTALECIENDO EL SISTEMA TRIBUTARIO DE CUNDINAMARCA

Cundinamarca se encuentra en categoría especial, según la Ley 617 de 2000, debido a sus ingresos corrientes de libre destinación y su tamaño poblacional. A lo largo de los años, el Departamento ha trabajado arduamente para fortalecer sus rentas propias, principalmente provenientes de impuestos al consumo de licores, cervezas y cigarrillos (representando entre el 45% y el 50% del total) y el Impuesto de Registro (entre el 30% y el 35% del total) sobre actos sujetos a tal formalidad.

El recaudo tributario de Cundinamarca ha mostrado una tendencia creciente en los últimos 14 años, convirtiéndose en el Departamento con el mayor recaudo tributario a nivel nacional, según las cifras reportadas al Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).

En cuanto a su calificación de riesgo crediticio, proceso relevante que evalúa las finanzas departamentales y emite señales al mercado bancario y de capitales, Cundinamarca ha obtenido la calificación AAA (la más alta posible) desde el año 2019 hasta la calificación más reciente.

Según las cifras presupuestales revisadas en el documento del Marco Fiscal de Mediano Plazo, que recoge proyecciones de ingresos y gastos de la entidad, se espera que para el próximo cuatrienio se obtengan un total de $16,6 billones de ingresos corrientes (sin concesiones, regalías, convenios de cofinanciación), de los cuales se estima que $10,8 billones podrían destinarse al presupuesto de inversión.

PROPUESTAS

Contemplamos medidas que permitan dar continuidad a los esfuerzos por fortalecer las finanzas públicas del Departamento, entendiendo que el recaudo de las rentas del Estado es una de las principales herramientas para la consolidación del desarrollo de los 116 municipios y hacer realidad las grandes apuestas plasmadas en este programa de gobierno. De esta manera, contemplamos el fortalecimiento de las rentas sin incrementar de forma insostenible y regresiva la carga tributaria de nuestros contribuyentes, propendiendo por materiralizar principios de equidad, transparencia y justicia del sistema tributario.

Continuaremos fortaleciendo sistema tributario de Cundinamarca con:

- Virtualización de servicios tributarios a través de la innovación y desarrollo tecnológico, que facilite a los contribuyentes el pago de sus obligaciones de forma ágil y cómoda, así como el acceso a información sin tener que desplazarse a centros físicos de atención.
- Mejorar el perfil de deuda del Departamento, bajo principios de economía y eficacia, aprovechando la estabilización de la inflación y la mejora de las tasas de interés.
- Asumir reglas fiscales que garanticen una inversión pública con sostenibilidad, respetando que los saldos de la deuda sean inferiores a los ingresos corrientes del Departamento, mejorando así los perfiles de endeudamiento que permitan acceso a mejores tasas mediante créditos de fomento con intereses por debajo del ahorro operacional y superávit primario.
- Articulación intersectorial para hacer frente al comercio ilegal, evasión de impuestos, y otras tipologías de delito que afecten las finanzas de Cundinamarca. Emplearemos herramientas tecnológicas para facilitar resultados, así como la prevención de delitos informáticos.
- Respetar destinaciones específicas de tributos como tasas y estampillas a los sectores sociales que le corresponden.
- Hacer uso de las finanzas del Departamento en inversiones estratégicas, con enfoques de sostenibilidad financiera e impactos para generar condiciones de vida mínimas que dignifiquen la vida humana.

Caminando
Escuchando
Gobernando

SÍGUEME EN

JorgeReyCundinamarca @JorgeEmilioRey @reygobernador

www.jorgereygobernador.com

COLOMBIA
RENACIENTE

JORGE REY - GOBERNADOR